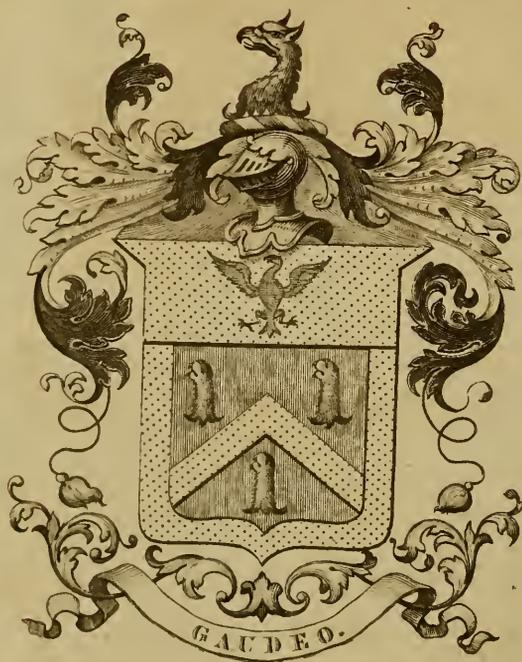




HT



John Carter Brown.



HTC.  
C.A.

- Nº 1. Exequias de la Reyna madre. Lima. 1768
2. Orrantia: Oración Funèbre . . . " — " —
3. Punto VIII de la Real Cedula — " 1769.
4. Castro: Oración panegyrica — " — 1771.
5. Carbajal Exequias de Clemente XIV .. 1776.
6. Tena: Oración funèbre del mismo " — " —
7. Escandon: Rotos y Decimas . " 1778
8. Bouso Varela Oración panegyrica " — " —
9. Leon: Oración Funèbre del arzo-  
bispo de Lima . . . . . " 1787

*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

RELACION

DE LAS REALES EXEQUIAS,  
 QUE A LA MEMORIA  
 DE LA REYNA MADRE, NUESTRA SEÑORA,  
 DOÑA ISABEL  
 FARNESIO,

MANDO HACER EN LA CIUDAD DE LOS  
 Reyes, Capital de la América Meridional,

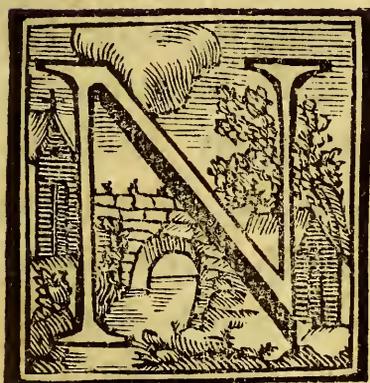
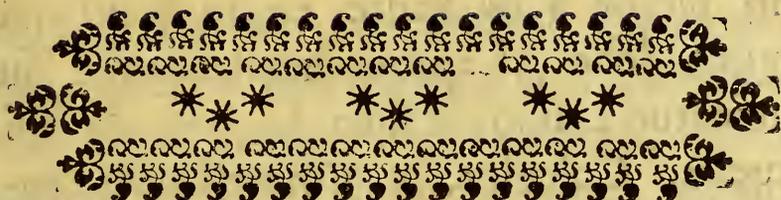
EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON MANUEL DE  
 Amat y Junient, Caballero del Orden de S. Juan, Gen-  
 til Hombre de la Cámara de S. M. Teniente General de  
 sus Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Ca-  
 pitán General de estos Reynos del Perú.

DE CUYA ORDEN LA ESCRIBIO

D. JOSEPH ANTONIO BORDA Y OROSCO, CORONEL  
 del Regimiento de Dragones de Caravayllo. Doctor en Am-  
 bos Derechos, en la Real Universidad de S. Marcos, y Aca-  
 démico de la Academia de la Historia Española.

Impresa en LIMA: en la Imprenta REAL: Calle de  
 Palacio: Año de 1768: por Nicolas Urdin y Cevallos.





ADA HAY MAS natural á el hombre, que el dolor en la muerte de sus semejantes. Este crece á medida de los vínculos de amor, ó reconocimiento, con que

están unidos, y con él la obligacion de procurar del Cielo con ruegos y sacrificios, el feliz destino de sus almas. Todos los principios, que mueven el dolor, ó la piedad en la fal-

A

ta

ra del comun de los hombres, se hallan unidos en la muerte de los Soberanos, respecto de sus Súbditos. ¿Quien no pierde á su Padre, en su Rey? ¿A quien debe el aprovechamiento de su juventud, sino al que le preparó Escuelas, Colegios, y Vniversidades para su enseñanza? ¿A quien reconoce por Conservador de sus bienes, sino á el que le defiende su casa en los poblados, y sus heredades en los campos, del insulto de los enemigos, ó de los malhechores? Ni el Labrador en su choza, ni el Comerciante en los Mares, ni el Sacerdote en el Altar pudieran lograr sus destinos, sin el amparo de los Reyes. Cada qual encierra sus cuidados, en el pequeño círculo de sus obligaciones; pero el Soberano estiende igualmente á todos su atencion. Esto quieren decir los símbolos de Soles, de Almas de sus Reynos, y otros semejantes Epitetos con que nos recomiendan sus Personas.

¿Qual

¿Qual hombre habrá pues tan insensible, que al faltarle su Padre, Defensor, y Bienhechor no se mueva á sentir, y lamentar su pérdida? Príncipes hay, que dá la Providencia á los pueblos en el tiempo de su enojo, para castigo de sus culpas, y azote de su Justicia. Otros, á quienes envía en el lleno de su misericordia, virtiendo sobre ellos los dones de Justicia, Bondad, y Sabiduría, paraque sean los Padres de sus Súbditos, y las delicias de todos sus Reynos. De este orden fue el Señor Don Felipe V. el Animoso; las luces naturales, y adquiridas de su espíritu; el ánimo, y constancia en los trabajos y peligros; el zelo de la Justicia, y de la Religion; el amor y afabilidad con sus Vasallos; la pureza, y derecha de su conciencia: formaron el Soberano mas Animoso, mas Sabio, y mas Católico, que ha tenido la Europa en muchos Siglos. Así lloraron su muerte sus Vasallos con

toda la ternura, y reconocimiento, que pedian tan sobrefalientes qualidades.

No menores motivos los estimulan en la pérdida de la Señora D. ISABEL FARNESIO. El carácter solo de Esposa, de un Rey tan amado, era bastante para hacer muy sentida su muerte. Pero si á este se añaden las virtudes de su heroyca alma; los beneficios, que hizo á todo su Reyno con sus talentos, y dicha fecundidad; el dolor, que debe causar en el amante corazon de su Dignísimo Hijo, el Señor D. CARLOS III. Nuestro Señor: todo ello eleva á un grado tal su pérdida, y nuestro reconocimiento, que no halla mas, que motivos de dolor. De aquel dolor, que no es un ímpetu ciego de la naturaleza que se desvanece con la misma facilidad que el débil principio que lo mueve; es un dolor de la razon, que mientras mas examina su origen, encuentra nuevos motivos de pesar.

Si

Si registra su grande alma, la encuentra enriquecida con todos los dones naturales que son la base de todas las virtudes, y las semillas fecundas que cultiva y perfecciona una cuidadosa educacion. Esta la instruyó en los sólidos principios de la Religion, de que formó el carácter distintivo de su alma: en todas las Lenguas cultas de la Europa, asta poseerlas como naturales: en todos los ejercicios de Música, Danza, y Labor, propios de su sexô, asta manejarlos con una consumada perfeccion: en el conocimiento de las Artes liberales, y de las Ciencias prácticas, asta usarlas como el mas versado Profesor. Testigos públicos son de esta verdad, las obras de pincel, y de dibujo, que adornaban su Palacio, y atraían la admiracion de los conocedores. De el cúmulo de estos conocimientos resulta aquel juicio, aquel discernimiento, que es el fruto de

de las Ciencias, que forman la verdadera Sabiduría, que consiste en saber distinguir la verdad, y conocer el mérito de las Artes, y las Profesiones. Prendas desconocidas en el Trono de Príncipes criados en el ocio, y la pereza, y muy propias de la noble educacion de Nuestra Reyna; á las que debe España todas las felicidades, que logró en su dichoso Reynado.

Este fué el campo espacioso, en donde manifestó sus virtudes, y talentos. Sentada en el Trono al lado de un gran Rey, igualmente asociada al Imperio, que al Tálamo, hizo brillar todas las luces de su grande alma. Su sabio Esposo, que conoció el fondo de su espíritu, la rectitud de su juicio, la pureza de su intencion, depositó en ella su corazon, y sus cuidados. El gobierno de su Reyno, la distribucion de las gracias y mercedes, todo pasaba por sus ojos, y por su dictámen.

Las

Las deliberaciones de la Guerra, los Tratados de Paces, ó de Alianzas, eran en gran parte efectos de su direccion. Los grandes establecimientos del glorioso Reynado de su Esposo; las célebres Academias, con que hizo revivir las Ciencias quasi olvidadas en España; las Expediciones de Mar, y Tierra, con que hizo renacer en Europa el nombre, y el poder de las Armas Españolas; las Conquistas de los Reynos, con que aseguró en su Familia los Derechos ya perdidos de la Corona: todos estos grandes acontecimientos debieron á sus talentos, ya su nacimiento, ya su perfeccion.

Miraba desmembradas de la Corona, las fértiles Provincias de Nápoles, y Sicilia. Conocia la dificultad, que encerraba conservarlas á una Potencia distante; que le eran mas embarazo, que socorro; que le servian mas de gasto, que de utilidad, expuestas siempre á la invasion. El medio de ocur-

ocurrir á estos inconvenientes , era hacer de ellas una Corona separada , asegurada en uno de los Hijos de su Casa. El éxito calificó el dictámen. El poder de varias Potencias unidas , procuró en vano resistir á las Armas Españolas. La célebre Batalla de Bitonto acabó con el Ejército de los Alemanes las esperanzas de los Aliados , y una sola accion decidió del destino de dos Reynos. Así manifiesta el Dios de los Ejércitos sus voluntades , quando quiere dar un principio glorioso á los Imperios. Este fue el de nuestro Monarca, el Señor D. CARLOS en aquellas Provincias. Las que antes eran un adorno inútil , y aun gravoso de la Corona Española , formaron baxo de su mano, una de las Potencias mas respetables de la Europa. De este modo se estendió la Dominacion de la Nobilísima Casa de Borbon. Tuvo España un Aliado poderoso , y con él , la Religion es nuevo Protector.

La misma dicha alcanzó en la Sucesion á los Estados de Parma, hereditarios de su Casa. Su situacion en el centro de la Italia los hacía inútiles para la Corona, y por los mismos principios era necesario poner en ellos á otro de sus Hijos. Mayores contradicciones se opusieron á este pensamiento, y no menores triunfos colocaron en la Soberanía de aquellos Estados al Señor Infante Don Felipe.

Las enfermedades, y quebrantos, que fatigaban en este tiempo al Señor Don Felipe V. se hacían mas lamentables por necesitar la Monarchia de todo su esfuerzo en circunstancias tan críticas.

La Inglaterra, en el auge de su Poder Marítimo, conducida por un Rey, que envejecido en el gobierno de una Nacion orgullosa, é inconstante, sabía hacer de su inquietud, su seguridad, dándole rienda á su ambicion: pretendía baxo de un permiso

limitado atraerfe todos los tesoros de la América.

La Reyna de Ungria, con el mismo anhelo de los Príncipes Alemanes sus Antepasados, queria adquirir nuevos Estados en la Italia. No menos política, que valerosa, baxo de las apariencias de Reyna perseguida, corria por sus Estados, concitando los ánimos de todos sus Vasallos. Llevando en brazos á su tierno Hijo adornado de las vestiduras Ungaras, consiguió fixar á su favor la inconstancia, é infidelidad de una Nacion, siempre rebelde á sus Soberanos.

La Olanda, República poderosa de riquezas, y de fuerzas Marítimas, olvidada de los insultos recibidos de la Inglaterra, su rival, en el Comercio, y en el Mar, se dexa persuadir de sus instancias, creyendo entrar en parte de los despojos de la España. Concurre á hacer mas formidable el poder de sus mayores Enemigos

migos y á oprimir la Casa de Borbon, que en nada la ofendia.

El Duque de Saboya, Rey Sabio en el Gavinete, y en la Campaña, y Dueño de las llaves de la Italia, solicitado de los tesoros de la Inglaterra, y de las promesas del Imperio, volviendo las espaldas á sus antiguos Aliados, y Protectores, cierra el paso á las tropas Españolas.

Todo parece que anuncia la ruina de España, y de la Casa de Borbon, que eran el único blanco de tan poderosos Enemigos. Felipe en los umbrales del Sepulcro, ya no es aquel animoso Capitan, que partiendo con sus Soldados las incomodidades, y peligros, esforzaba con su presencia el valor Español, para triunfar del número, y del poder. Entonces conoce la fortuna, que el Cielo le previno en darle una Esposa tan Heróyca. Y su acierto en haber substituido en ella todo su poder. A pesar de la natural aspereza de los

Alpes, y de las Montañas artificiales, que cerraban sus gargantas, entran sus tropas en Piamonté. Aunque inferiores en número mantienen invencibles el honor de la Nacion en el célebre paso del Pó, Campo Santo, Placencia, y Beletri, y en las demas acciones, que sostuvieron en Italia. Teatro en donde rara vez son las Batallas decisivas, los estorvos, que pone la naturaleza repetidos, y los recursos muy difíciles. Sus Esquadras detienen el orgullo Ingles, supliendo el valor, y la constancia, la enorme desproporcion de sus fuerzas. Doce Navíos se baten en Tolon contra quarenta. Los inútiles esfuerzos que estos hacen para romperlos, y el vergonzoso intento de quemarlos, que es la última operacion del despecho, dexan en la Posteridad, exáltado el nombre Español, y difamada la generosidad, de que tanto se jactan los Ingleses. Si equipan contra Cartagena la mayor expedicion, que asta entonces había visto la América,

pier-

pierden en ella, sin fruto, la mayor parte de sus Tropas, y en los anticipados triunfos, que se anuncian, en las Medallas en que los esculpen y perpetúan en la Posteridad un Monumento á su vergüenza. En ocho años de continua Guerra, no pierde España Batalla, Plaza importante, ni Combate alguno. Y haciendo frente á la mayor parte de las fuerzas enemigas, dá lugar, á que la Francia las derrote en Fontenoy, Rocoux, y Laufeldt, obligandolos á recibir con la Paz, la Ley, que les dicta su generosidad.

Así baxo de Reyes tan Heroycos, cobró la España su antiguo esplendor. La que antes se hallaba sin caudales, sin Marina, sin Tropa, y sin respeto, expuesta, á que la rebelion, ó la codicia le arrebatase los Reynos, y Provincias, se vió respetada de todas las Naciones, llena de triunfos de sus Exércitos, y de sus Esquadras, formando expediciones, que asombraban á la Europa, y estable-

bleciendo Reynos, y Soberanos á su arbitrio. Conociendo el Señor Don Felipe V. todo lo que debía á sus dictámenes, y talentos, encarga á sus Hijos, sigan unos consejos, que él había experimentado siempre provechosos. Testimonio el mas relevante, y autorizado. Y La Providencia, que se sirvió de los talentos de nuestra Reyna para tan altos destinos, le dió vida para ver logrados todos sus designios. Alcanzó tres Hijos Soberanos, y logró el alto fin de sus pensamientos, uniendo en el dichoso *Pacto de Familia*, toda la Casa de Borbon. Alianza grande, de que solo vemos el principio; pero de la que la Posteridad logrará el fruto. Si la España hubiera unido sus fuerzas Marítimas á las de la Francia, quando estaban íntegras, en nuestros días se hubieran logrado estos anuncios, sin poner en la dura necesidad á nuestro Monarca de defender á una Potencia, ya arruinada, para librarla del último estrago,

trago, que hubiera padecido sin su socorro,

Su dichosa fecundidad, fue otro de los felices dones con que el Cielo favoreció á España. Sin ella hubiera vuelto la Monarchia á la necesidad de traer un Príncipe Estrangero, y con él todas las inquietudes, las turbulencias, los horrores, que lleva consigo una Guerra de Succesion, de la que tenía todavía muy vivas las heridas.

La educación, que dió á estos Hijos, que habían de mandar á las Naciones, fue igual á sus altos pensamientos. En una alma, en que todo era grande, como no lo sería el cuidado de formar el espíritu de unos Infantes, que criaba para la execucion de sus grandes designios? Así los admiró la Europa á la frente de los Exércitos, con que iban á conquistar sus Reynos, con todas las virtudes, y talentos, que forman á los Héroes; ganando igualmente los corazones, que las

las Plazas; y atrayendo la admiracion con la obediencia. Frutos dichosos de la educacion cuidadosa de su Madre.

Si por estas heroycas qualidades, que arrebatan la admiracion, y reconocimiento de los Pueblos, fue siempre celebrada nuestra Reyna, no lo debe ser menos por la piedad, afabilidad, y caridad con todos sus Vasallos. Virtudes de menos esplendor; pero de mas utilidad, y en las que exercitan con propiedad los Soberanos, el destino, paraque los colocó la Providencia en los Tronos; esto es, para ser Padres de sus Pueblos. Con ellos exerció su natural benignidad, derramando sus beneficios sobre todas las clases de su Reyno. No ha tenido la Monarchia, Reynado, en que se hayan hecho mas mercedes, ni aliviado los Pueblos con mas franquicias. No había necesidad que llegase á sus oidos sin socorro, afliccion sin alivio, ni pretension fundada sin despacho. Siempre la halaba

lababa el Vasallo de su parte, ya para apoyar su mérito, alentar su temor en la presencia del Rey, ó mover su liberalidad para las gracias. Entre todas sus virtudes fue la de la liberalidad, la mas sobresaliente. Jamas alcanzaron sus tesoros á sus generosidades. Esto le conciliaba los ánimos de modo, que entre la austeridad de su Viudez, y las asperezas del sitio de San Ildefonso, donde se encerró despues de la muerte de su Esposo, pasaban gustosos sus Criados estas penalidades, encantados de su dulzura, y continuos beneficios. Su Esposo, que conocia la generosidad de su Alma le señaló ochocientos mil ducados de Viudedad; mas todo era poco, para llenar sus limosnas, y liberalidades; y era preciso que sus Hijos le ministrasen nuevos medios, con que exercitarlas.

Unas virtudes tan gigantes ¿ como podian dexar de atraer la admiracion de España, y del Mundo todo?

Su Nombre era igualmente aplaudido, y respetado, y su dictámen contado entre los primeros, que daban la ley en los negocios públicos de Europa. Reinó en un siglo fértil en Mugeres ilustres, que gobernaban grandes Monarchías; pero entre todas tendrá en la Historia, un lugar muy distinguido. Catalina é Isabel de Rusia, María Teresa de Austria, han hecho conocer, que su sexô es capaz de poseer todas las virtudes, uniendo á la dulzura y piedad, que les son propias, la prudencia, y el valor de los ánimos mas varoniles. Nuestra ISABEL con mayores perfecciones, y no con menor Teatro, manifestó toda la elevacion de su Alma, haciendo con sus beneficios eterna en España su memoria. El reconocimiento que imprimen en el corazon de sus Vasallos tantas deudas, los llena de confusion, y de ternura en su muerte. Entonces succitan en su corazon todos los sentimientos de fidelidad,

dad, de gratitud, y de respeto, con que estaban acostumbrados á venerarla, aumentando este dolor la memoria del Señor Don Felipe V. su Esposo, que será eterna en los corazones Españoles. Su dignísimo Hijo el Señor D. CARLOS III. Nuestro Señor, en quien se unen todas las heroycas qualidades de Padres tan perfectos, añade nuevo honor á su memoria, y nueva obligacion en sus Vasallos, para mantener siempre presentes sus beneficios. No tiene que buscar en la Historia exemplos estraños, que le sirvan de dechado; ni sus Vasallos, que desearle mayores felicidades, que las que le dexaron sus Padres con sus exemplos y virtudes. Con ellos, sus instrucciones, y consejos formaron un Rey Sabio, valeroso, benigno, y liberal, amado de sus Vasallos, y respetado de sus Enemigos. Todo lo que debe á su cuidado, lo satisface con su amor, y su respeto; asta donde alcanza su poder, difunde la memoria de

¶ sus

sus Padres , y procura , con todos los sufragios y ruegos de sus Vasallos , añadir méritos , para que la Divina Bondad vea con ojos de misericordia sus almas.

Entre todas las Ciudades , que componen los estendidos Dominios de nuestro Monarca , no hay alguna que tome mas parte en su justo y debido sentimiento ; ni que pida con mas ardientes votos al Cielo la eterna felicidad de su dignísima Madre , que esta Ciudad de los Reyes. Tiene desde su fundacion dadas tantas pruebas de fidelidad , y amor á sus Soberanos , que estas le han merecido el Título de muy Noble y muy Leal : el que ha desempeñado siempre , sacrificando en quantas ocasiones se le han presentado , los caudales y vidas de sus Ciudadanos en defensa de los Derechos de su Rey , y de la quietud de su Dominacion en estos estendidos Países.

Veintidos veces (1) han sido invadidos de Piratas Corsarios , y Esquadras,

dras, que han intentado, no solo devastar, y robar el Pais, sí tambien tomar tierra, y hacer pie en él, para poder entrar en parte con nuestros Soberanos á desfrutar los preciosos tesoros de sus Minas. En todas ellas la Nobleza, y Comercio de esta Ciudad ha frustrado sus intentos. Siempre que los Haberes del Rey no han alcanzado á costear las expediciones: ó han suplido lo que falta: ó lo han dado graciosamente: ó han hecho los Armamentos á su costa, embarcandose los Particulares, y Nobleza de voluntarios, haciendo á sus expensas las Campañas, en Mar, y Tierra. Manifestando al mismo tiempo su valor, y ardimiento en los repetidos Convates, que han tenido con los Enemigos. El principio que mueve esta generosidad y desinterés con su Rey, es el amor y la lealtad, que le profesan. Estas impresiones son tan generales en la América, que las testifican quantos la han  
anda-

andado. Los que nacen á los ojos del Soberano, y disfrutan mas de cerca de su vista, y de sus favores, no tienen mas inclinacion, y amor á su Persona que los que habitan estos remotos Países. La costumbre de oír siempre con reverencia y ternura en boca de los Padres los preciosos nombres de sus Reyes, hace en sus corazones una impresion que la edad, y el tiempo fortifican; y no hay interes, no hay motivo, que les borre unas ideas que ya son naturales. Por esto en la fidelidad de los Vasallos de estos Reynos, tienen nuestros Monarcas el mas firme, é incontrastable valuarte contra las invasiones enemigas. Bien se ha acreditado esta verdad en la última Guerra. Aunque la Habana, y Filipinas han rendido sus Fortificaciones con toda la tierra, que alcanzaba su Gobierno; no obstante esta de ningun modo se ha entregado al Enemigo; no alcanzando mas fruto de sus victorias, que el recinto  
de

de las Murallas, el que se apartaba de ellas, moria á manos de la gente del País, manteniendoles de este modo una Guerra forda, que les inutilizaba sus Conquistas. En las demas invasiones que en tiempos anteriores ha tenido la América, y en los establecimientos que en sus Islas han hecho los Estrangeros, jamas los Naturales Españoles han tomado con ellos partido, retirandose siempre á otras Poblaciones de su misma Nacion, abandonando sus bienes, y sus casas. Pruebas son estas de una fidelidad á su Gobierno, y á su Rey, que tal vez carecen de exemplo. Como igualmente no lo tiene en la Historia, que en unos Países tan distantes de su Soberano, tan estendidos, y tan poderosos, circunstancias que mueven y facilitan la ambicion y codicia de los hombres: desde su descubrimiento no haya tenido el Rey que castigar una desobediencia: y que sus órdenes hayan sido tan exácta, y fielmente executada-

cutadas, como si estuviera presente á su cumplimiento. Aun quando parte de la misma Nacion, seducida y engañada, ha vacilado en la fidelidad, que es su carácter distintivo: jamas la América se ha teñido de estas impresiones; y el glorioso, y amado nombre del Señor D. Felipe V. ha permanecido siempre profundamente grabado en los corazones de todos sus Habitantes. Esta fidelidad, este amor á su Rey, son los timbres, de que mas se glorían, y que mantendrán invariables asta donde alcanzaren las edades.

Esta (2) muy Noble, y muy Leal Ciudad de los Reyes, que presenta la mas estendida, y no menos rica parte de la América, tiene en todo su Pueblo, y en toda su Nobleza, otros tantos corazones, que afianzen esta verdad. Como ha sido desde su fundacion la Metrópoli de la América Meridional, y el centro donde se han recogido todas sus riquezas, y la mayor parte

parte de la Nobleza que conquistó estos Reynos vino despues á gobernarlos, y á desfrutar los quantiosos productos de sus Encomiendas: ha tenido mayores estímulos, y exemplos para poseer en grado mas superior aquellos sentimientos.

Los sabios Virreyes, que la han gobernado, han procurado mantener siempre estos nobles pensamientos. Las grandes fiestas, que han hecho en la Proclamacion, y Jura de los Reyes, y las sumptuosas Exêquias, con que han honrado su memoria, mantienen en los Pueblos la alta idea que tienen de la grandeza de su Soberano, y son nuevo estímulo, para acalorar su corazon en la veneracion, y respeto que les deben. La magnificencia, y liberalidad de nuestros Reyes en establecer, y dotar todas las Iglesias de estos vastos Dominios, fabricando Catedrales, que en la suntuosidad de Edificios, riqueza de su adorno, número de

Dignidades, Capellanes, y demas sirvientes, no ceden á las mejores de la Europa: ha estendido el Culto Divino á un término que excede toda ponderacion. Y es necesario verlo para admirar la Providencia de Dios, que permitió el descubrimiento de estas Tierras, baxo el Dominio de los Monarcas mas Católicos del Orbe, para que su Culto, y Veneracion se estendiese en tan pocos años á tanta magnificencia, y piedad, desagraviandolo, del modo posible, de los insultos, que por tan dilatados Siglos le habia hecho la ciega Gentilidad de sus Naturales.

Todo este aparato, esta Pompa que deben á la liberalidad de nuestros Reyes las Catedrales de la América, ha sido siempre uno de los principios, que han hecho mas suntuosas sus Reales Exêquias. La Catedral de Lima, que excede incomparablemente á las demas en fábrica, y adorno, igualmente las aventaja en la magnificencia de estas funciones.

ciones. La que aumenta la presencia de los Excelentísimos Señores Virreyes, del Respetuoso Senado, del Cabildo, Nobleza, y demas Cuerpos Seculares, y Religiosos de esta Capital.

Pero si en algun tiempo ha estado en proporcion de llevar esta magnificencia, y lucimiento, asta el extremo, es en las Reales Exêquias, que á la memoria de la Señora D. ISABEL FARNESIO hizo el Exmo. Señor D. MANUEL DE AMAT, Y JUNIENT, actual Virrey de estos Reynos.

La Magnífica Iglesia Catedral se hallaba perfectamente reedificada de la ruina, que padeció el año de quarenta y seis, como igualmente lo están todos los Edificios públicos, y particulares en el corto tiempo, que ha mediado desde aquella general ruina, asta el presente (3). La prontitud en levantar casi de nuevo una Ciudad tan grande en menos de veinte años, manifiesta los grandes fondos, que hay

que

¶

en

en ella, y el espíritu, y generosidad de los que la habitan. Lo singular, y digno de que quede en memoria de la Posteridad, para honor de los genios, y piedad de sus Moradores, es: que habiéndose arruinado 39 Templos, 42 Conventos, y 12 Hospitales, todos se hallan perfectamente levantados, con mayor solidez, y esplendor, que el q̄ antes tenían, á expensas, en la mayor parte, de las limosnas de los Ciudadanos, que se hallaban en la necesidad de fabricar desde los fundamentos sus casas arruinadas, sin que este grande costo haya minorado el culto interior de los Templos, que es en esta Ciudad sobremanera numeroso; ni mucho menos los nuevos adornos de alhajas de plata, oro, y piedras preciosas, que cada dia se aumentan para adorno de los Altares. Todos somos testigos de las crecidas sumas de dinero, que en esto se conyierten, y de la facilidad con que lo recoge qualquiera persona devota, que á esto se dedica. Sucesos, que

que para calificarse de verdaderos, necesitan el testimonio de toda una Ciudad.

Es cierto, que esta abundancia, esta circulación general, que hoy tiene el dinero, con que pasa por manos de todos, en parte se debe al giro diverso, que tiene su Comercio, quasi desde el mismo tiempo, **Y** que padeció aquella ruina. Dios que envia los trabajos mezclados con los alivios, y los socorros, permitió la variacion de las Armadas, y Galeones, en Registros, que viniesen inmediatamente al Callao (4). Sin este socorro no hubiera podido convalecer la Ciudad del golpe que sufrió, y mucho menos verse mejorada en Edificios, Teatros, Paseos, y adornos de las casas, y demas trenes, y aparatos, que manifiestan la riqueza de una Ciudad, su cultura, y policia. Esta ha recibido su último complemento baxo del Gobierno Superior, que hoy la ilustra. A-

influ-

influxos de su direccion todo ha tomado nueva vida. No hay parte alguna de las que componen esta vasta Monarchia, que no le deba algun señalado beneficio, con el que la mejor, la asegure, ó la engrandezca (5). La Hacienda Real, que es el alma de estos Dominios, y el recurso de todos los acontecimientos, que alteran su constitucion, nunca se ha visto mas arreglada, ni abundante. Así ha podido subvenir á los extraordinarios, é indispensables gastos que de ella se han hecho. Hasta ahora no habia conocido el Reyno, en toda su extension, la grande utilidad que le traian los Navíos del Cabo, ni todo el lucro que podia el Rey sacar de este Comercio, dexando beneficiada la Ciudad, y el Reyno.

Pero lo que mas contribuyó, para la pompa y lucimiento de esta funcion, fue la gran cantidad de Oficiales del crecido número de Cuerpos de Mili.

Milicias, que se formaron en la última Guerra, y que se aumentan cada dia (6). Estos, no solo le han dado á la Ciudad, y al Reyno, la seguridad y defensa, que no se creia posible, sino tambien han aumentado el lustre, y esplendor de las Concurrencias Públicas. Los Indios, Mulatos, y Negros, de cuyas tres clases se han formado Cuerpos separados, traen el uniforme tan pulida y ricamente, como el mas aseado Militar. El concurso del crecido número de Oficiales Españoles, que componen los demas Cuerpos, hace en las asistencias Militares, y en la Corte, y salidas públicas del Excmo. Señor Virrey, una magnificencia nunca vista; pues suele llevar de acompañamiento, asta quatrocientos Oficiales. La Tropa está tan bien vestida, tan diciplinada, tan arreglada, como si fuese veterana. Nada se dice en esta parte, que no conste á todo el Reyno, y que no haya visto toda la Ciudad, así en  
la

la Funcion presente, como en los repetidos exercicios de fuego, que han hecho en los parajes mas públicos, todos los Cuerpos.

La inclinacion á servir á su Rey, y á su Patria, unida al despejo, y habilidad natural, que influye el Pais, ha hecho, que los progresos en esta parte sean de una rapidéz inconsebible, y den una nueva prueba, de que la direccion y espíritu de un hombre solo, dán nuevo ser á una República, y á un Reyno, quando sabe aprovecharse de las circunstancias, manejandolas con la destreza de un Sabio Artífice, para quien no hay piedra ociosa, ni material despreciable, colocandolos todos en su debida proporcion. Esta es la grande ciencia de los Gobernadores, y la piedra de Toque, en que se descubren los grandes Genios. En lo succesivo lo agradecerán estos Reynos con mayores veras, quando les demuestre la experiencia toda la

uti-

utilidad que les resulta de un establecimiento tan necesario á su seguridad (7). El amor, y la fidelidad, con que nuestro Excmo. Gefe sirve á su Rey en tan importantes asuntos, tuvo nuevo motivo de emplearse en las Magníficas y Magestuosas Exêquias de la Señora Doña ISABEL FARNESIO, que vamos á referir.

El dia 12 de Marzo llegó á esta Ciudad la Cédula del Rey Nuestro Señor, en que dá noticia del fallecimiento de su amada Madre, y es del tenor siguiente:

E

EL

**E**L REY: Virreyes, y Presidentes de mis Reales Audiencias del Perú y nuevo Reyno de Granada, y Gobernadores de las Provincias de Buenos Ayres, Tucuman, Sta. Cruz de la Sierra, Paraguay, Panamá, Cartagena, Popayan, y Sta. Marta, Trinidad de la Guayana, y Maracaybo. El dia once de Julio próximo pasado à las nueve, y quarto de la mañana, fue Dios servido de llevarse para sí el Alma de la Reyna, mi muy Cara, y amada Madre, y Señora D. ISABEL FARNESIO, que Santa Gloria haya. Lo que os participo, con todo el dolor que corresponde à la ternura de mi natural sentimiento por todas las circunstancias que en este funesto caso han concurrido, à fin de que deis las Ordenes convenientes, como os lo mando, para que en las

Ciuda-

Ciudades, Villas, y Lugares de vuestros respectivos Distritos se hagan las Honras, y Exequias Funerales, y los Sufragios, que en semejantes ocasiones se acostumbran, poniendose para ello de acuerdo cada uno de vos con el Prelado Diocesano de vuestra Jurisdiccion en quanto à moderacion de Lutos, y Tumulos, à efecto de que de un comun consentimiento, y con una misma Orden se haga todo, sin faltar à la Solemnidad y cumplimiento que pide la gravedad del asunto, como lo espero de vro. zelo, y amor à mi Real Servicio, dandome aviso de lo que executareis. Dada en S. Ildefonso à siete de Agosto de mil setecientos sesenta y seis. YO EL REY. Por mandado del Rey Nuestro Señor Nicolas de Mollinedo. Decreto de Obedecimiento Lima catorce de Marzo de mil setecien-

tos sesenta y siete: Guardese, y cum-  
plase la Real Cédula fecha en San  
Ildefonso à siete de Agosto de mil se-  
tecientos sesenta y seis, en que se par-  
ticipa el Fallecimiento de la Reyna Ma-  
dre Nuestra Señora, que Santa Glo-  
ria haya, en cuya consequencia para  
proceder à las demostraciones de sen-  
timiento que deben preceder à las Hon-  
ras, y Exequias, que en semejantes  
casos se acostumbran, se le pasen al  
Ilustrísimo Sr. Arzobispo de esta Sta.  
Iglesia Metropolitana los officios cor-  
respondientes para correr de un acu-  
erdo en las Funciones respectivas, y se  
comuniquen oportunos avisos à las Par-  
roquias, y Conventos, así de Religio-  
sos, como de Religiosas, para que à la  
señal del Doble, que hiciere la Iglesia  
Catedral el dia Viernes veinte del cor-  
riente por la mañana, correspondan con

uniformes Clamores, que anuncien al Público esta triste noticia. Y para que se le comuniqué con mayor individualidad, y se dé principio à los Lutos, que deben los Vasallos cargar por todo el tiempo que prescribe la Real Pragmática de ellos, se promulgue por Vando con la mayor solemnidad el dia 21 del que corre, así en esta Ciudad, y sus extramuros, como en el Puerto del Callao, y fecho se expidan las demas providencias dispuestas por el Ceremonial establecido. *AMAT.* Martin de Martiarena.

Luego que recibió el Excmo. Señor Virrey, esta triste nueva como se ha visto, mandó pasar Villette al Ilustrísimo Señor Arzobispo, y avisó á todos los Cuerpos Religiosos, y Conventos de esta Ciudad, paraque rogasen á Dios por el descanso eterno de Nuestra Reyna, é hiciesen la señal acostumbra-  
 da de cien clamores, y el doble correspondiente. Mandó ponerlo en noticia de todos los Tribunales, paraque cesase el Despacho, y se previniesen de Lutos todos los Señores Ministros, y demas Oficiales. Mandó igualmente, se publicase por Vando, paraque toda la Ciudad se interesase en los Sufragios, y ruegos por la Alma de la Difunta Reyna, y estuviesen vestidos de Luto el dia 21 de Marzo, que fue el que se señaló para recibir su Exca. los Pésames de los Tribunales, Cuerpos, y Nobleza de esta Ciudad.

El dia 20 á las doce se sacaron de los Almacenes de el Tren de Artillería.

tillería de esta Ciudad, doce cañones de Campaña, montados en otros tantos carros, que tiraban dos mulas, y conducian dos lacayos de librea. Cada cañon llevaba quatro Artilleros para su manejo, con el uniforme de su Cuerpo, y los instrumentos para el servicio de ellos. Precedia á todos, una Compañia de Bombarderos, de setenta y cinco Hombres, la mas lucida, y bien dispuesta; pues á la aventajada talla de los que la componian, y buen ayre con que marchaban, se añadia lo vistoso del uniforme azul, y colorado, cubierto todo de alamares de plata, la manga de la virretina de grana con galon de plata al canto, y á la frente de ella una Granada de plata misma. En el Arrabal de esta Ciudad, y en el sitio, que llaman el Hacho, que está á la Orilla del Rio, formaron una hermosa Esplanada, en la que colocaron los cañones, y dos lucidas tiendas de Campaña para Oficiales, y Soldados.

A las

A las dos de la tarde empezaron las descargas de esta Batería, y las del Presidio del Callao, que fueron generales tres veces al dia, y en cada quarto de hora repetian un tiro. A la misma hora, la Catedral, y demas Iglesias de esta Ciudad, hicieron la señal acostumbrada de cien Clamores, y Doble cada hora de las veintiquatro, que duró esta piadosa ceremonia.

El dia 21 á las diez, concurrieron todos los Tribunales al Palacio del Exmo. Señor Virrey, á manifestar el sentimiento y dolor, que á todos comprehendia.

Entró la Real Audiencia, con la Real Sala del Crímen, el Tribunal Mayor de Cuentas, el Cabildo, Justicia, y Regimiento de esta Ciudad: por todos estos respetables Cuerpos habló el Sr. Doct. D. Gaspar de Vríquizu é Ibañez, Dignísimo Decano de la Real Audiencia.

El Regio, y Pontificio Tribunal de la Sta. Cruzada, por quien habló

el

el Señor Doct. Don Bernardo de Zubieta, su Comisario, Canónigo de esta Santa Iglesia, y Catedrático de Lengua Indica de esta Real Universidad.

El Venerable Cabildo Eclesiástico: por quien habló el Señor Doct. Don Francisco Tagle y Bracho, Arcediano de esta Santa Iglesia.

La Real Universidad de San Marcos: por quien habló el Señor Marques de Monte Alegre, su actual Rector, y Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisicion.

El Real y Mayor Colegio de San Felipe: por quien habló el Doct. Don Joseph Leonardo Hurtado y Alzamorra, su Rector.

El Real Colegio de S. Martin: por quien habló el R. P. M. Juan Antonio Rivera, su Rector.

El Real Seminario de Santo Toribio: por quien habló el Sr. Doct. Don Agustin de Gorrichategui, su actual Rector, y Tesorero de esta Santa Iglesia.

Siguió el Tribunal del Consulado: por quien habló Don Juan Antonio de Bustamante, su actual Prior.

Todos expresaron, aun mas con el semblante, que con las palabras, el verdadero dolor que los ocupaba, efecto propio de su fidelidad y reconocimiento.

La Nobleza, así Militar, como la que componen los Títulos y demas Caballeros de esta Ciudad, entró indistintamente por no hacer Cuerpo separado, y estar representada en el Cabildo, Justicia, y Regimiento.

Despedidos todos los Cuerpos, fue en particular el Ilustrísimo Señor Doct. Don Diego de Parada, Dignísimo Arzobispo de esta Capital.

A las quatro de la tarde del mismo dia, fue en Cuerpo formal el Santo Tribunal de la Inquisicion: por quien habló el Señor Doct. Don Bartolomé Lopez Grillo, Inquisidor mas antiguo.

Igual demostracion hicieron todos los Prelados de las Religiones de esta  
Ciu-

Ciudad. Como tambien el Illmo. Sr. Doct.  
M. D. Fr. Joseph Luis Lila , Digní-  
simo Obispo de la Ciudad de Huamanga.

Para poder hacer las Exêquias con  
la magnificencia, y aparato que pedía  
la alta dignidad del asunto, fue preci-  
so tomar algun tiempo , en que preve-  
nir el Túmulo , y demas adornos. To-  
do lo que corrió á la direccion y cui-  
dado del Señor Doct. Don Antonio Her-  
menegildo de Querejazu y Molline-  
do, Caballero del Orden de Santiago,  
del Consejo de su Magestad en el Supre-  
mo de Indias, y Oydor de esta Real Au-  
diencia. Ministro cuyo talento , integri-  
dad, y zelo al Real Servicio, logran la con-  
fianza de este Superior Gobierno en este  
y otros asuntos, y la comun aceptacion.

Dispuesto todo lo necesario, fe-  
ñalóse el dia 10 de Julio para cele-  
brar las Vísperas de las Reales Exê-  
quias , y á las 12 del mismo dia hi-  
zo señal la Iglesia Catedral, y siguie-  
ron todas las demas de esta Ciudad,

¶

con

con los Clamores, y Dobles acostumbra-  
brados. Los cañones, que habían de  
formar la Batería del Hacho, salieron  
de los Almacenes, en la forma que  
queda ya referida.

A las 3 de la Tarde concurren-  
ron al Palacio del Exmo. Señor Vir-  
rey, todos los Tribunales, y Cuerpos,  
que debían acompañarle en esta seria  
accion. A las 4 salió de los patios  
de Palacio, donde estaba ~~de~~ parada la  
Tropa, que debía formar la Valla por  
donde había de pasar todo el Concur-  
so del Palacio á la Iglesia Catedral.  
Paraque todos los Batallones, que com-  
ponen él de el Cuerpo de Infantería  
de esta Ciudad, tuviesen parte en los  
Honores debidos á la memoria de su  
Soberana, se mandó que de cada uno  
se sacasen algunas Compañías, bastan-  
tes á ocupar todo el espacio que ha-  
cia la carrera del Palacio á la Cate-  
dral. Así escogieron las siguientes.  
Del Batallon de Españoles, una  
de

de Granaderos, con uniforme azul, y colorado, alamares, y boton de plata, la manga de la virretina con galon al canto de plata, y una Granada de plata maciza en la frente. Su Capitan Don Felix de Encalada, Tello de Guzman, Regidor de esta Ciudad.

Quatro de Fucileros del mismo Batallon. Sus Capitanes D. Manuel de San Miguel, D. Joseph Alexo Idalgo, D. Matías Vasquez de Acuña, Don Juan Joseph Valdivieso y Uillarroel.

Una del Batallon del Comercio de Fucileros, uniforme blanco y verde, boton de oro. Su Capitan D. Matías Enzucho.

Una de Bombarderos del Cuerpo de Artillería. Su Capitan D. Fermín de Lizerazu.

Dos de Indios Fucileros, uniforme blanco, y amarillo. Sus Capitanes D. Ventura Temóche, D. Gregorio Malagon.

Una

Una de Mulatos Granaderos, uniforme blanco, y negro. Su Capitan Martin de Otárola.

Una de Negros Granaderos, uniforme blanco, y encarnado. Su Capitan Clemente Lizeras.

Los Batallones, de los que se sacaron estas Compañías, tienen por Coronel á D. Felix de Aramburú, por Teniente Coronel al Conde de Castañeda y de los Lamos, por Sargento Mayor al Marques de Salinas.

Llegadas al puesto, en Columna de 6 en Fondo, con las Armas á la Funerala, formaron un Quadrilongo que corría de la Puerta del Palacio á los Portales de los Mercaderes, que están en la parte opuesta de la Plaza Mayor, y era la latitud del Quadro, su longitud, de la misma Puerta á la Esquina del Palacio Arzobispal, á el que sigue la fachada de la Iglesia Catedral. Los claros que quedaron en el costado derecho, y en la cabeza del Quadro

dro en el frente de Palacio los ocuparon: el uno la Guardia de Acaballo del Exmo. Señor Virrey, compuesta de 150 hombres, con el grande uniforme azul y colorado, galon de plata, y banda bordada de lo mismo. Su Capitan el Teniente Coronel Don Antonio de Amat, y Rocaberti: el otro la Compañia de Infantería de Fusileros de las que hacen la Guardia del primer Patio de Palacio, compuesta de 100 hombres, uniforme azul y colorado, boton y ojal de plata. Su Capitan Don Simon Calvo. Formada así la Valla, salieron de Palacio, quatro Reyes de Armas, que venian á la frente de todos los Cuerpos, con Gramallas de Razo Negro, y en ellos las Armas de la Corona. Seguian todos los Cuerpos, y Tribunales en esta forma.

El Tribunal del Consulado con sus Portereros, Asefores, y demas Ministros, con su Prior, y Consules.

El Colegio de Santo Toribio, precedido de su Rector. El

El de San Martin, precedido de su Rector.

El Colegio de San Felipe, precedido de su Rector el Señor D. Joseph Mancilla y Saavedra.

La Real Universidad, precedida de sus Bedeles, con todos los Catedráticos, y Doctores con sus Insignias, y su Rector.

Separaban estos Cuerpos del Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad, y de los Tribunales, quatro Alabarderos, á los que seguian los Capitulares en esta forma.

D. Felix de Colmenares, Mayordomo Administrador de Proprios y Rentas de la Ciudad.

Doct. Don Isidro Tello y Espinosa, Procurador general de la Ciudad.

Don Alfonso Huidobro, y Valdivieso, Escribano mayor de Cabildo, y Regidor perpetuo.

El Marques de Villablanca, Contador

dor de la Habería del Mar del Sur, y  
Regidor perpetuo.

D. Diego Terrones y Medinilla,  
Regidor perpetuo.

El Marques de Villa Hermosa, Re-  
gidor perpetuo.

D. Lucas de Vergara y Pardo,  
Regidor perpetuo,

D. Manuel de San Miguel y So-  
lier, Regidor perpetuo.

D. Agustín Joseph de Ugarte, Al-  
guacil Mayor.

D. Francisco Lascano Valdes y  
Mendejar, Alférez Real.

D. Joseph Rodriguez de Carasa,  
Caballero del Orden de Calatrava, En-  
sayador Mayor del Reyno, y de esta  
Real Caxa

D. Nicolas de Salazar y Zarate,  
Alguacil Mayor perpetuo de la Real Ca-  
xa, y Oficial Real con exercicio.

El Marques de Torre Tagle, Pa-  
gador General perpetuo, y Comisario  
de Guerra del Presidio del Callao, y  
Real Marina.

G

D.

D. Diego Saenz de Ayala, Oficial Real Tesorero.

El Conde de Casa Davalos, Alcalde de Ordinario.

D. Joseph de Salazar y Breña, Alcalde Ordinario.

El Tribunal Mayor, y Audiencia Real de Cuentas de este Reyno, iba compuesto de los Señores siguientes:

Sr.D. Francisco de Alarcon, Honorario de este Tribunal, y Contador de Resultas.

El Señor D. Domingo de la Peña y Zamorano, Honorario del Real Tribunal de Cuentas, y Contador Juez Oficial Real de la Real Caja.

El Señor D. Juan Felipe de la Peña y Zamorano, Juez Privativo del Real Derecho de la Sisa, y Honorario del Tribunal de Cuentas.

El Señor D. Gaspar de la Puente Ibañez, Contador del Tribunal Mayor de Bienes de Difuntos de esta Real Audiencia.

El Sr. Marques de S. Felipe, Contador Mayor.

El

El Sr. Doct. D. Miguel Feixo de  
Souza, Contador Mayor.

El Señor D. Joseph de Herbofo  
y Figueroa, Contador Mayor.

El Señor D. Juan Joseph Rovi-  
na, Contador Mayor.

La Real Audiencia, con la Real Sa-  
la del Crímen, compuesta de los Seño-  
res Ministros siguientes.

D. Jph Agüero de los Santos, Cháciller.

D. Juan Sancho Dávila, Alguacil  
Mayor de Corte.

Señor Doct. Conde de Villanue-  
va, Protector General de los Naturales.

Sr. D. Diego de Holgado y Guzman, Fiscal.

Señor Doct. D. Juan Joseph de  
la Puente Ibañez, Alcalde de Corte.

Señor Doct. D. Manuel Antonio  
de Borda y Echeverría, Alcalde de Corte.

Señor Doct. D. Joseph Antonio de  
Villalta y Nuñez, Alcalde de Corte.

Señor D. Alfonso Carreon y Mor-  
cillo, Alcalde de Corte.

Señor Doct. D. Pedro Antonio de  
Echeverz y Zubizu, Oydor. Sr.

Señor Doct. D. Domingo de Orantia, Oydor.

Señor Doct. D. Manuel de Gorenay Beyría, Oydor.

Señor Doct. D. Christoval Mesia y Munive, Oydor.

Señor Doct. D. Manuel de Zurbaran y Allende, Oydor.

Señor Doct. Conde de las Torres, Caballero del Orden de Calatrava, del Real y Supremo Consejo de Hacienda, y Mayordomo de Semana del Rey N. Sr.

Señor D. Andres de Morales, del Real y Supremo Consejo de Hacienda, Juez de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad.

Señor Doct. D. Hermenegildo Antonio de Quercjazu y Mollinedo, Caballero del Orden de Santiago, Honorario del Real y Supremo Consejo de las Indias, Oydor.

Señor Doct. D. Gaspar de Urquizu Ibañez, Oydor Decano.

Autorizaba este magestuoso Senado

do, como su Presidente, el Excelentísimo Señor Virrey D. MANUEL DE AMAT Y JUNIENT.

Escortaba su Persona, y todos los Tribunales, la Guardia de Alabarderos, compuesta de 60 hombres, con uniforme azul, y colorado, galon, y ojal de oro, su Capitan el Coronel D. Joseph Bravo de Castilla.

Cerraba el acompañamiento la Familia de S. E. compuesta de los Familiares siguientes.

Doct. D. Joseph Alzamora, Capellan Mayor de la Real Capilla.

D. Martin de Martiarena, Secretario de Cámara de S. E. y Comisario de Guerra de las Milicias de esta Capital, y sus adyacentes.

D. Jayme Palmer, Mayordomo Mayor de S. E.

D. Antonio Elexpuru, Secretario de Cartas de S. E.

D. Manuel Portuondo, Ayudante Real.

D. Juan de Berdeguer, Teniente de la Compañía de á Caballo de S. E.

D. Eusebio de Medina, y Galindo, Alferez de la Compañía de á Caballo de S. E.

D. Fermin Somalo, Gentilhombre de S. E.

La Nobleza, y Militares no ocupaban sitio señalado, y estaban indistintamente repartidos en toda la carrera.

Una formacion tan hermosa, y estendida, hecha por una Tropa tan lucida, y variada de colores, en una Plaza de la hermosura de la de esta Ciudad, que se aumenta con la Simetría de los portales de piedra, que le cercan dos costados, con la vista del Palacio, que ocupa el tercero, y con la magnífica fachada de la Iglesia Catedral que forma el quarto, conteniendo en su centro, un concurso tan numeroso, y respetable, y dejando espacio para 6 ú 8 mil personas de Pueblo: todo ello hacia un conjunto de circunstancias difíciles de unirse, y que formaban un golpe de vista que pierde mucho en la

la expresion , y solo puede comprenderse debidamente con los ojos, que alcanzan á un tiempo á abrazarlo todo, y distinguirlo.

La Decoracion de esta respetuosa Scena se varió en lo interior de la Iglesia Catedral, en cuyo centro estaba colocado el Magestuoso Túmulo, dedicado á la memoria de nuestra Amada y Difunta Reyna. S. E. ocupó, en su Sitial, el espacio que media entre el Coro, y el atrio que dá paso al Presbiterio, en que estaba colocado el Túmulo. El Cabildo y Tribunales tomaron asiento á los lados, y á sus espaldas todos los cuerpos referidos con los Prelados de las Religiones. En el Coro, que debia hacer los officios, estaba el Ilustrísimo Señor Arzobispo, y los Prebendados, y Canónigos siguientes.

#### MEDIOS RACIONEROS.

Doct. D. Pablo Larrunaga.

Doct. D. Joseph Ignacio Alvarado.

D.

D. Gregorio Ximeno.  
D. Juan de Anzures.

### RACIONEROS

Doct. D. Jorge Alvarado.  
Doct. D. Fernando Cortes.  
Doct. D. Manuel de la Peña.  
Doct. D. Agustín Gorostizu.  
Doct. D. Manuel de Chaves.  
D. Manuel Arteaga.

### CANONIGOS Y DIGNIDADES.

Doct. D. Bernardo Zubieta, Catedrático de Lengua en la R. Universidad de S. Marcos, y Comisario General de la Sta. Cruzada.

D. Julian de Maturana, Caballero del Orden de San Juan.

Doct. D. Tomas Gerardino.

D. Joaquín de Carbajal, Caballero del Orden de San Tiago.

Doct. D. Nicolas de Cardenas, Catedrático-

redrático de Vísperas de Teología en la Real Universidad de San Marcos.

Doct. D. Joseph Dulce, Catedrático de Artes en la Real Universidad de San Marcos.

D. Joseph Laso.

Doct. D. Francisco Santiago Concha, Provisor y Vicario General de este Arzobispado.

Doct. D. Agustín de Gorrichátegui, Tesorero, y Rector del Colegio Seminario.

Doct. D. Esteban Joseph Gallegos, Maestro de Escuela.

Doct. D. Francisco Tagle y Bracho, Caballero del Orden de Calatrava, Arcediano.

Una Compañía de Granaderos del Batallón del Presidio del Callao, mandada por su Capitan D. Juan de la Roca, ocupaba las Puertas de la Iglesia, y avenidas del Túmulo para contener al Pueblo en el orden debido.

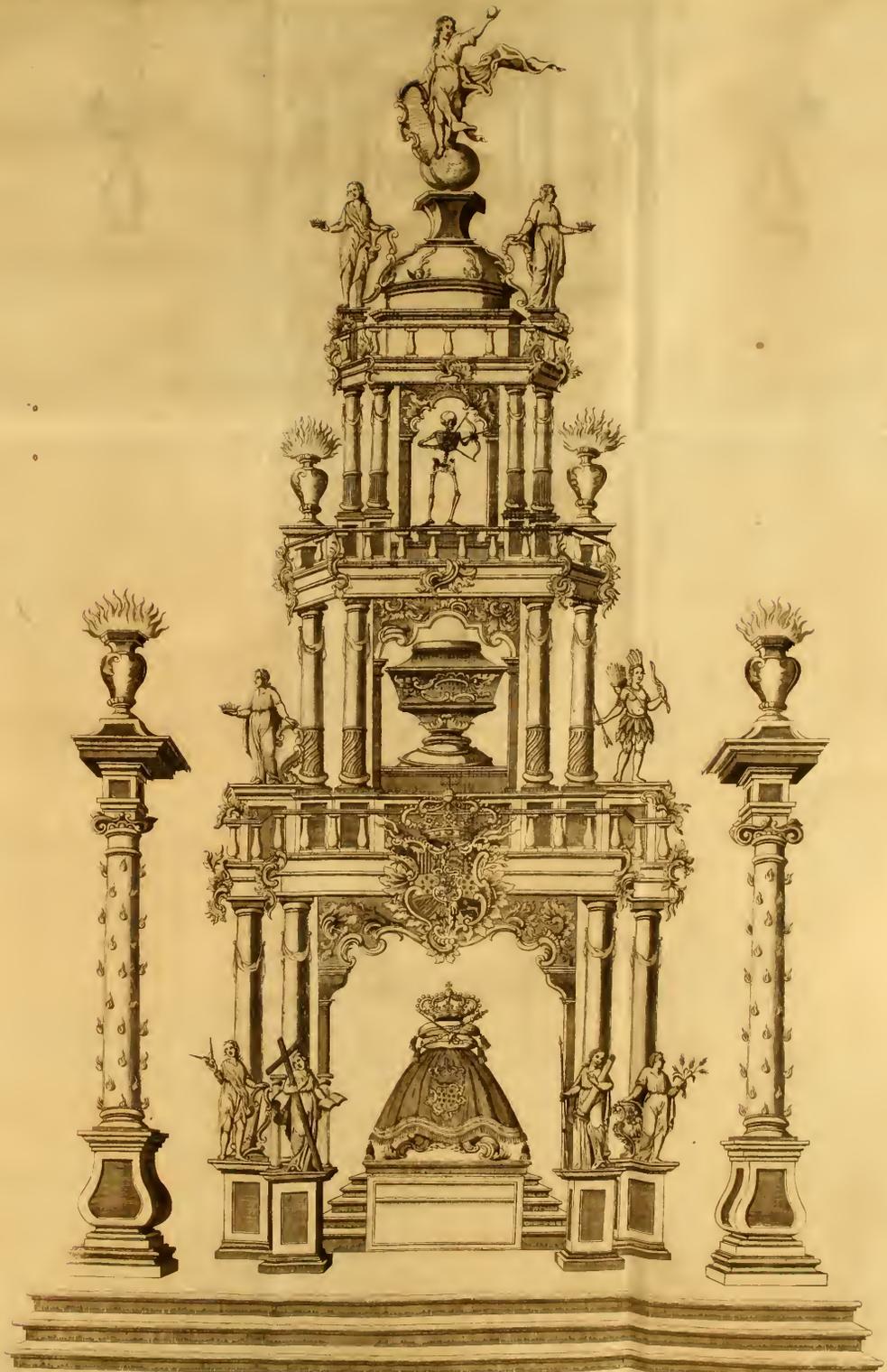
El Túmulo, cuya estructura es difícil comprehendirse por relaciones,

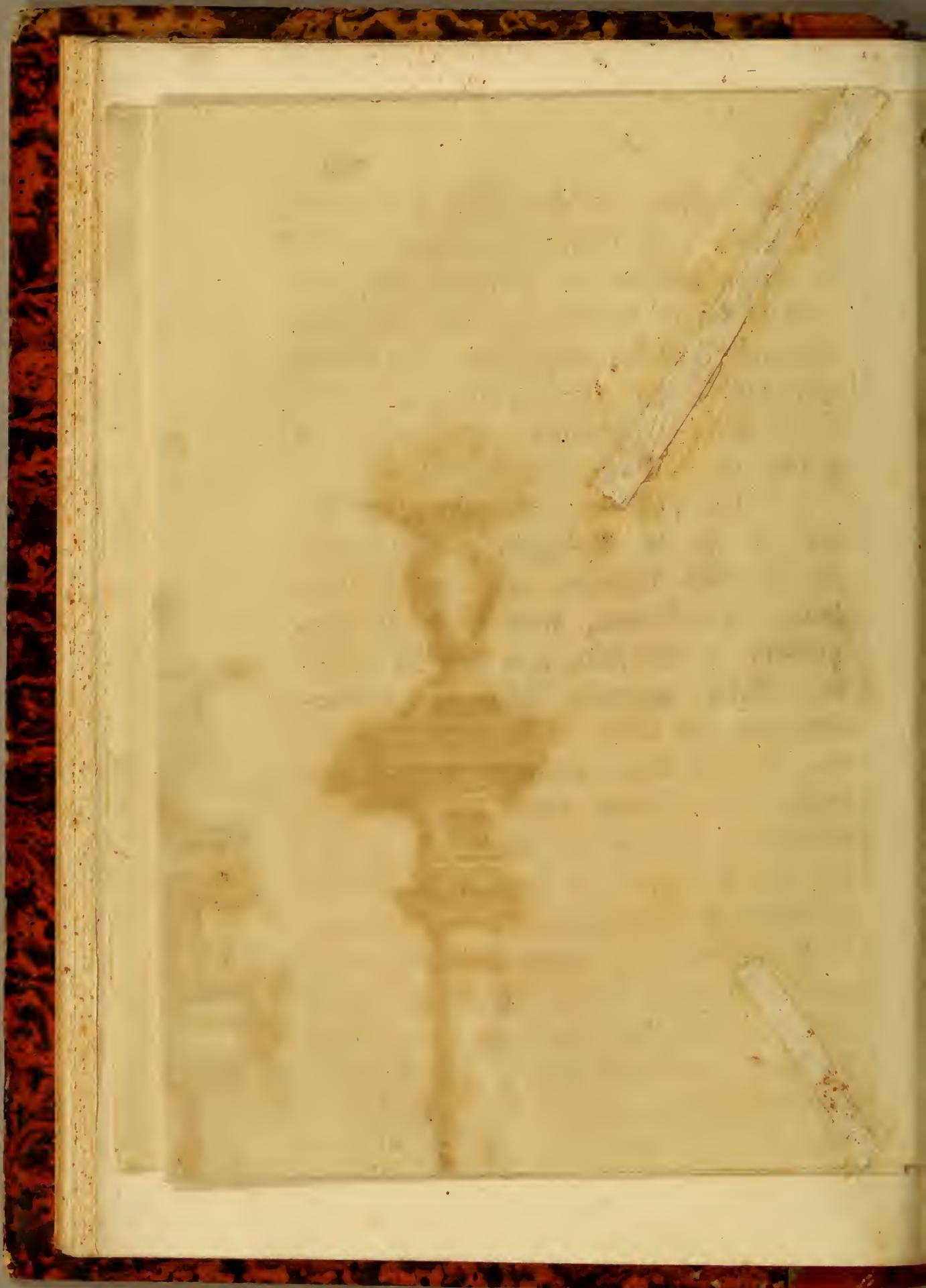
H

que

que mas que aclaran confunden , está representado con destreza , y valentía en la Estampa: ella hará ver , su ayrosa , y proporcionada Archîtectura , y los adornos que , sin cargarla ni confundirla , aumentaban su hermosura. Estaba colocado , como se ha dicho , en el atrio que dá paso al Presbiterio , baxo de los quatro arcos Torales , que forman la nave interior de la Iglesia : se elevaba del Pavimento pie y medio , sobre sus Sotabancos correspondientes : el espacio plano que ocupaba , era de 42 pies de latitud , y 51 de longitud : la elevacion , la de todo el Domo de la Iglesia , que es de 70 pies : su figura era quadrada , y las quatro fachadas en la misma disposicion , que representa la de la Estampa. El primer cuerpo , formado de 8 Columnas , dexaba en su centro un Camarin en que estaba colocada la Tumba de Terciopelo , negro con galon y fleccadura de Oro , dos almohadas

do





de lo mismo, y en ellas el Cetro y la Corona : Insignias que representaban la Dignidad de la Difunta. En cada una de las 8 Columnas, que sostenian este cuerpo estaba, respaldada una Estatua que representaba una de las muchas virtudes, ó dotes naturales, que poseyó en grado mas distinguido.

La primera, al lado derecho, era la de la Religion, representada en una Matrona que, en su semblante y vestidura, manifestaba la compostura y decencia, que aquella inspira: estaba apoyada sobre dos columnas, con un libro en la mano izquierda, y una Cruz abrazada con la derecha: Geroglíficos todos que demostraban la firmeza de la Fé, el exercicio de la virtud, y la ciencia de los preceptos y obligaciones de la Ley, que sabía conocer y cumplir exâctamente nuestra Reyna. Todo lo que se procuró exprimir en los siguientes versos Sâphicos, grabados en el Pedestal que sostenia la figura.

CAR-

## CARMEN SAPHICUM.

Heu Fides luget! dolet ipsa sancta  
 Spes Olympi; sed dolor ipse tangat  
 Sanctum amorem, quo Deus ipse nobis  
 Ardet amari.

Proximi verus pietatis ardor  
 Ingemat longum, gemitumque eundem:  
 Omnis exaequet, superetque cultus  
 Religionis.

Quando letali cedit illa telo  
 Vestra quae semper sacra templa curat,  
 Cuius a dextra venit omnis aris  
 Fumus odorum.

Denotant fixae feretro columnae,  
 Et liber, gnaram, stabilemque vera  
 In Fide; cuius placitis aerebat  
 Tingere natos.

Crux notat, virtus adamata quantum  
 Illi erat; summum studiumque recti  
 Illius quantum sine labe semper  
 Rectore sedit.  
 Astra

*Astra iam scandens, superosque adorans  
Inter excelsas Fidei columnas,  
Gaudet aeternum, cruce nixa, libro et*

*Docta triumphat.*

*Laetus infernus videt illam abire,  
Quae finit nullos Fidei esse egenos,  
Sola quae mundum facit esse plenum*

*Religione.*

*Sed gemit tellus viduata templis,*

*Quae Fides annos habitare gestit*

*Plurimos, hostes habitare nulla*

*Quae finit hora.*

Seguia al lado de la Religion la Estatua de la Magnanimidad, que tenia en la mano derecha un compas, y en la izquierda un escudo, en el que estaba pintada una Piramide, cuyas alusiones declaraba el siguiente

EPIGRAMMA.

*Circinus immensum modico qui clausuravit Orbem*

Cir-

Circulo, Elisa, tui tessera cordis erit.  
Sunt pace, et bello gestorum mira tuo-  
rum:

Queis impar Mundus, par cor, Elisa,  
tuum est.

Bina tuo auspicio sunt Natis Sceptra  
duobus

Tradita: et victricem te Orbis uter-  
que canet.

Pyramis extinctae, quae funus honorat  
Elisae,

Altera Magnanimi tessera cordis  
erit.

Tollit Obeliscos Gens prisca ad sidera,  
siquis

Victorem sese munificumque probat:

Bis vincis, semper bene larga mere-  
ris Elisa:

Pyramis hinc laudes tollat ad astra  
tuas.

Pyramidum celebrata sile miracula  
Memphi! Cla-

*Clara his Farnesiae Principis acta  
magis.*

Al lado izquierdo de este cuerpo en la primera Columna se ofrecia la Estatua de la Fortaleza, abrazada de una columna con la mano derecha, y en la izquierda empuñada una lanza. Emblemas que denotaban la firmeza de ánimo que mostró nuestra Reyna en los diversos acontecimientos, que exercitaron su espíritu en el dilatado Reynado de su Esposo, á quien ayudó á llevar el peso de las sangrientas y difíciles Guerras, que acabó con gloria y aumento de la Nacion. Lo que se explicó en la siguiente Elegía, colocada en el Pedestal correspondiente.

CARMEN ELEGIACUM.

*Firma manu truncam quod sit com-  
plexa Columnam.*

*Reginae virtus, exuviasque terat,  
Quod*

Quodque vides regali bastile rigescere  
dextra:

Haec vires animi, robur, et acta  
probant.

Vidimus impigram tractasse negotia  
Martis;

Finiuisse eadem dexteritate pari.

Quid nisi facta probant? queis tandem  
mente sagaci

Propexit rebus Magne Philippe tuis.  
Imperium labat? et bello tua Regna  
petuntur?

Hostis et Hispanis Urbibus Arma  
mouet?

Sint ita: iam Imperium firmavit spon-  
sa Marito,

Praesens consilio, qua licet usq̄ suo.  
Quam sibi virtutis firmavit dextra  
columnam,

Parcarum rabies scindere visa fuit.  
Signa Deae armigerae sunt quae ve-  
nabula gestat: Haec

*Haec in eam vertit mortis acerba  
dies?*

*Verterit usque licet: mors deuincetur  
ab ipsa,*

*Dum virtus eius nescia mortis erit.  
Signa duo pandit Tumuli praesentis  
imago:*

*Respondet meritis dupla Corona suis.*

En la siguiente Columna se apoyó la Estatua de la Fecundidad. Ninguno de los dotes, con que la Naturaleza adornó á la Difunta Reyna, debia tener en su memoria lugar mas distinguido: á ella debió la Monarchía asegurar su Succession en Principes Naturales, y alcanzar la alta fortuna de lograr por su Rey y Señor al S. D. CARLOS III. Tenia la Estatua en la mano izquierda un manojo con tantas espigas de trigo, quantos frutos logrados dió al Mundo en cinco admirables Hijos: en la derecha, un escudo, y en él un elevado

cedro, que denotaba la sombra, y amparo que hacia á su numerosa Posteridad, simbolizada en una liebre reclinada á su pie. Todo lo que se explicó en la siguiente

## ELEGIA.

*Quisquis es, ornatam dextram flauentibus istam*

*Nonne vides spicis? has mihi Elisa dedit.*

*Has mihi Elisa dedit, me extremum affata: supremum*

*Nunc tibi restat adhuc dicere, Diua, vale.*

*Accipe quae cordis { fatur } tibi pignora trado:*

*Sunt spicae sobolis regia signa meae.*

*Quinque tibi reddo, quondam tamen octo dedisti;*

Inuenies alias, quae periere polo.

Dixit, et extenta clypeum moribunda  
sinistra

Mi tradit, cuius frondet in orbe  
cedrus.

Tento sed arcani dum tanti quaerere  
causam,

Nil nisi defunctae pallor in ore sedet.

Fac mihi, Farnesi, secreta resolvere  
scuti

Huius, et ut viuam, sis mihi por-  
tus, amo.

Quid tibi cum cedro? est natos seruare  
voluntas?

Natos frödosae proteget umbra cedri.

Quid tibi cum lepore est? tentas foe-  
cunda videri?

Praeteritis saeculis non fuit vlla magis.

Una tenet regnum (faueant Dii sem-  
per) Iberum

Par tua, cuius ego nomen honoro  
sacrum.

Lusitana tenet pars altera regna.

Sabaudos

Tertia sed ciues, Sardoniosque regit.

Quarta Placentinos, Guastalensesque  
gubernat.

Dux ornat Gentem, splendida Par-  
ma, tuam.

Hesperiae populos, quae restant usque  
potentes

Condecorant factis, nominibusq̄ suis,

Et claris Orbem replent virtutibus; illis

Quas Matris probitas, et pia cura dedit.

Tu pete iam Coelum: sic Dii voluere  
benigni.

O utinam faciles dent tibi, Elisa, vias.

Prospiciã vigili spicis ego semper in Orbe

Cura; illas foliis semper obumbro tuis.

Namque ita diffundent fruges prae di-  
uite cornu:

Sic illis semper fama superstes erit.

Ut cedrus, umbra illas Libani fron-  
dosa supremi, Sic

*Sic teget: hinc Matris gloria maior erit.*

En la quinta Columna que sostenia este cuerpo estaba colocada la Prudencia: tenia en la mano derecha un antejo, símbolo de la Política y sagacidad de nuestra Reyna, con la que alcanzaba á distinguir los objetos mas distantes, y á prevenir los contratiempos mas impensados: en la izquierda un libro que recordaba la noticia de las Ciencias, sin las quales no hubiera perfeccionado sus naturales talentos para el Gobierno. Lo que se explicó en los siguientes

DISTIC.

*Si Samii rata dicta senis sunt, prospice siquis*

*Vere prudentis nomen in Orbe cupis:  
Quid factururus eras? quid agis? quid  
quaeris agendum?*

*Non Samii, hoc factis monstrat  
Elisa suis. Ob.*

Obtutu mentis transacta, futuraque  
nouit,

Nec longinqua magis detegit arte  
tubus.

Hinc mediis fini bene convenientibus  
usa est,

Ardua dum quaeuis res superada foret.

Duratura sciens quae sceptris scientia  
firmat,

Artes edidicit docta Minerva tuas.

Haec imitata fuit, quae fama digna  
legebat

Regum Magnorum, claraque facta Du-  
cum.

Hinc tubus in dextra positus, positus-  
que sinistra

Codex, hanc famam signat uterque  
suam.

Ut prudenter agas, facito quae fecerat  
illa:

Elisabeth vitae regula tuta tuae.

En la siguiente Columna estaba colocada la Clemencia: virtud que poseyó en grado heroyco la Señora DOÑA ISABEL. Así lo claman reconocidos todos sus Vasallos, y lo experimentó, en su ingreso al Reyno, el Tribunal de la Fé en la persona del Cardenal Judice. A lo que aluden los Dísticos, que se le colocaron al pie de la Estatua: tenia en la mano derecha un lirio, y en el escudo, que sustentaba con la izquierda, pintado un delphin: símbolos todos de esta amable virtud.

DISTIC.

*In corde, o Regina! tuo clementia primum est*

*Inter virtutes visa, tenere locum.*

*Nescia vindictae, cui non miserata remittis,*

*Si reas ad fruges nouerit ire bonas?*

*Te mediante cadunt constrictis vincula palmis.*

*At-*

*Atque datur veteri solvere colla iugo.  
Tu tutela reis, siquos fors ira Philippi  
Regis, ad exemplum, plectere laesa  
parat.*

*Inter mille alios, horum quae suspicit  
Orbis,*

*Me, Fidei Quaestor, Iudice, testis  
erit.*

*Inde dolet Delphis Neptunus, lilia  
Cloris.*

*Parca time; a te sunt Numina lae-  
sa duo.*

Seguia en la septima Columna la Estatua de la Mansedumbre, con una paloma en la mano derecha, y en la izquierda una lira: simbolizaba aquella, la Dulzura y apacibilidad de corazon de la S. D. ISABEL, y esta el alhago y suavidad de sus palabras: con las que atraia y encantaba á quantos la servian aun en el retiro y austeridad de su Viudez. A todo lo que se alude en los siguientes

*Per-*

## D I S T I C.

*Perdidimus Dominam, quam mansuetudo gubernat*

*Virtus, qua Populi conciliatur Amor.*

*Orpheus arte feras, placidis Isabella trahabat*

*Moribus Imperii corda, animosq̃ sui.*

*Elisabeth, dum vita manet, dulcedine cordis*

*Et trahit, et flectit corda, animosque rapit.*

*Ista fuit virtus (quam non fortuna regebat)*

*O Regina! tuo pectore nacta Thronum.*

*Dum procul a curis Aulae, sine Coniuge caro,*

*Exigeres viduos per tria lustra dies;*

*Haec te fortunae, te virtutisque docebat*

*Pollcis uno ictu tangere utramque lyram:*

K

Haec

*Haec tibi candidulae pennas dat habere  
columbae,*

*Quo citius valeas Regna subire Poli.*

*Haec facit, ut viuas etiam post fata  
superstes,*

*Duret et aeternos nomen in Orbe dies.*

En la octava Columna estaba colocada la Estatua de la Piedad: en la candela que tenia en la mano derecha se expresaba el deseo y la solitud de nuestra Reyna en dirigir á todos por los caminos de la virtud y de la Religion; principalmente á sus amados Hijos: la nave y la estrella, pintadas en el escudo que sostenia con la izquierda, simbolizaban el mismo espíritu y deseo de estender el fuego de su Caridad por los dilatados Dominios de su Corona, sirviendo á sus Vasallos de Rumbo y Norte. Lo que se explicó en los siguientes versos Heroycos, colocados en la misma forma que los antecedentes

CAR-

## CARMEN HEROICVM.

Rumpite iusta pium suspiria, rumpite  
pectus!

Elisabeth vixit! querulis mugitibus  
antra,

Plangentisque sonent ripae, collesque  
supini.

Elisabeth vixit! scindatur corda dolore:

Navita circumstet Tumulum, pariter-  
que viator:

Flebilia in longos ducant modulamina  
planctus.

Elisabeth vixit! quae iam ductrice pe-  
rempta

Certa salus nobis? nullam sperare sa-  
lutem.

Extincta est pietas; crudeli funere mer-  
sa est

Virtus, assidua quam relligione colebat  
Illa, cui ingenio pietas spirabat in ore.

Ex-

Extincta est pietas: fax est extincta, via-  
 Illa viam, dux ipsa viae, monstrabat  
 alumnis,

Dulcibus et Natis; verae pietatis amorē  
 Instillans per cuncta suis loca subdita  
 sceptris.

Extincta est pietas: extinctum, nauita,  
 fidus,

Quod nauem aptatas rutilum ducebat  
 ad oras.

Nauita, siste ratem, fluitantia contrahē  
 vela:

Est siquidem dubius restincto hoc fide-  
 re portus;

Et nisi fata vetent, vada te, syrtesque  
 manebunt.

Siste, viator, iter, festinos comprime  
 gressus;

Est etenim ambiguus restincta hac lam-  
 pade callis.

Hoc erat in fatis. At tristia fata dolēdo,

Erum-

*Erumpant tractim nimios testantia  
luctus,*

*Atque incompositam frangant suspiria  
vocem.*

*At tu Reginae Elisabeth dignissima  
Proles,*

*CAROLE, manantes lacrimas bonus  
accipe; fidos*

*Excipe amans populos gremio: lenire  
dolorem*

*Quippe potes solus, nobis spes una su-  
perstes.*

El segundo Cuerpo contenia en el espacio que entre si dexaban las Columnas, que lo componian, una urna blanca con perfiles dorados: representaba la que debia encerrar las cenizas de la Difunta Reyna: en sus quatro lados se colocaron en tarjetas correspondientes quatro Epitafios Latinos en el orden siguiente.

EPI-

## EPITAPHIUM.

Regnorum, Regumque vices, Isabella,  
steterunt (saepe

Per te; sanguinei nec non fera praelia  
Martis, et Europae Leges te stante:  
cadente

Te, cadet Orbis? ita, heu! caderet; nisi  
fata vetarent;

Fulcirentque humeris (veluti totidem  
noui Athlantes)

Qui superant dulces Nati, carique  
Nepotes. (imago,

Istis, Maternae cum sint virtutis  
Accedet maius Coelorum robur ab arce;  
Mater ubi superos meritis flexura  
precatur.

## ALIVD.

Clara sago, mage clara toga, clarissi-  
ma sceptris,

Lae-

Laetitia<sup>e</sup> quae causa prius, nunc summa  
 dolorum es,  
 Clauderis hoc Tumulo, Princeps Far-  
 nesia. Verum  
 Si tegit augustos cineres brevis urna:  
 perennis (quetur;  
 Luce magis claras virtutes Fama lo-  
 suada decus, Bellona Ducem te, iure  
 Minervam (usus.  
 Doctus, et ingenii celebrabit acutior

CENOTAPHIVM GLICONICVM.

Regina hic Patriae decus,  
 Quae Regum sata sanguine  
 Maestas fuit Itala,  
 Atque Hispanica, funere  
 Erepta, o superi! iacet.

Dormit, quae Populis suis  
 Mater peruigil extitit.

Et tandem in Tumulo iacet,  
 Quae supra Imperium Poli

Nu-

20  
Nullo est naeta negocio  
Euexisse potentiam.

Et, quae nunquam animo cadit,  
Iussu Numinis occidit.

Siste, haec qui legis, hic sita est  
Parmae gloria maxima,  
Et prudentia, et inclita  
Summi tessera roboris.

Hoc sub Nomine suspice  
Quidquid dicere possumus:  
Magnis Elisabeth Diis,  
Quaeis quondã inuidiae fuit,  
Veram dat modo gloriam.

His Hispania versibus  
Fama viuere sospitem  
Reginam voluit, sui  
Regni delicias, decus:  
Desideria, lacrimas,  
Et suspiria, penitus

Finis nescia. Perlege:  
Lecto carmine contice;

Sed

*Sed non plangere desinas:  
Haec lex unica ponitur  
Nunc orbem peragrantibus.*

ASCLEPIADEVM.

*En lux Farnesii sanguinis! en decus  
Ingens Hesperiae, iuncta leonibus,*

*Regū Progenies, sponsa, socrus, Parens,  
Vitae terminum attigit!*

*Materno pietas ex utero comes  
Illi, tum fidei Religio tenax,  
Maiestasque suae conscia Purpurae. His  
Natos moribus imbuit.*

*Felix prole Parens, non suum in otio  
Formavit Carolum: crebra laboribus  
Duravit iuuenem; nil metuens tubas  
Mortisque pericula.*

*Pacis post oleas, praelia, Laureas,  
 Sublimis meritis quaerere Coelica,  
 Lauro perpetua cingere tempora,  
 Ambit scandere sidera.*

En los quatro Pedestales de los Angulos exteriores de este cuerpo estaban quatro Estatuas, que representaban las quatro partes del Mundo, como que á todas alcanzaba el sentimiento en la pérdida de una Matrona, de quien todas habian recibido con su dichosa dominacion repetidos beneficios. En el Escudo de la Europa estaba grabado el siguiente

## EPIGRAMMA.

*Occidit Elisabeth, Europae gloria, cumq̄  
 Illa iam noster contumulatur honos.  
 Occidit, heu, sexusque sui, saeclicque  
 Virago;  
 Hesperiumque decus, Farnesiumque  
 iubar. Ita-*

Itala terra sago si nuper se induit, egit,  
 Subsit ut Imperio Palma, Philippe, tuo.  
 Ante suis armis inuasa Neapolis? egit,  
 Pareat ut Carolo Sicelis Ora suo.

Ausus magnanimos, atque imperterrita  
 semper

Pectora Reginae, posthuma Fama canet,  
 Maestas Dominam, Reginam gloria,  
 virtus

Hanc canet Heroem, Martia facta  
 Deam.

EN EL PEDESTAL DE LA  
 América.

DISTIC.

Indue diues opum tragicos America  
 cothurnos:

Tuque tuã infelix frange Poeta chelim.  
 Antra, nemusque, lacusque, auri, ar-  
 gentique fodinoe, Pro

Pro argenti riuus exuperent lacrimis.  
 Elisabeth tibi rapta fuit: soluaris in  
 undas (tuis.

Quamuis, non oculis sufficit unda  
 Atropos immitis dum vittae stamina  
 rupit.

Reginae, superest gloria nulla tibi.  
 Quid iuuat immensum te argenti pon-  
 dus, et auri? (fluent?

Quaene tibi in terris pulcra metalla  
 luuerit in lacrimas: his pensum sol-  
 uere debes,

Quo meritis luctui concilietur honos.  
 His maria augendo, viridi subnixa la-  
 certo,

Fronde sepulcrali tēpora vinc̄ta geres.

EN EL DE LA ASIA.

EPIGRAMMA.

In morte Elisabeth, lacrimis vedligal  
 amarum Afri-

*Africa cum soluat, Limaque soluat  
aquis.*

*Non lacrimis soluo; vita pro fletibus  
utor; (reor.*

*Soluere nam lacrimas non satis esse  
Tertia iure igitur cado iam pars incly-  
ta mundi, (bis erat.*

*Dum cadit Elisabeth, quae Caput or-  
Debita sic solvam, Elisabeth, nam sol-  
uere possum*

*Vestigal, vita deperiente satis.*

EN EL DE LA AFRICA.

DISTIC.

*Si potes Elisabeth, post fata audire  
querelas,*

*Accipe quas Libiae dicere cogit amor.  
Africa quae humano nunquam mansues-  
cere cultu*

*Sustinui, sub te iam prope mitis eram.*

*Et*

Et laetos passim gaudebam sumere  
vultus, (sonos.

Quorum testis erat ductus ad Astra  
At nunc in veteres sum visa reuertere  
mores,

Sorteque, te amissa, deteriore premi.  
Dum Regina peris, cur me mihi sub-  
trahis ipsam? (nefas.

Redde quod est notum, mors rapuisse,  
Quid quaeror? o demens! si te mors im-  
proba, nunquam (uat.

Quod semel abstuleris, restituisse iu-  
quam mihi concessit mitem sors fausta  
columbam, (tit.

Euolat, et Coelos, non redditura pe-  
Non lyra iam nostras dulcedine mub-  
ceat aures,

Desinat et laetos edere moesta sonos!  
Occidit Elisabeth: sua me tegat urna  
sepultam; (locus.

Nec sic in orbe mihi, qui fuit ante

El

El Tercero Cuerpo lo ocupaba la figura de la Muerte: á su pie estaba el siguiente

## EPIGRAMMA.

*Vivere cum doceat recte prudentia multos,  
Euitare necem non satis illa docet.  
Quid non Carole agis? quam te pia cura  
Parentis*

*Urget! ne Genitrix mortis adiret iter.  
Non ars, non studium, non virtus clara  
trophaeis, (iuuant.*

*Non Lauri, trabeae, sceptrum, corona,  
Nil ideo fatis Isabella furentibus egit,  
Prudens ut mortis falleret arte dolos!  
Haec toties victrix (victrices discite  
dextrae )*

*Victa iacet telo, mors truculenta tuo.*

En los Angulos de este Cuerpo ar-  
dian quatro grandes jaharras ó urnas,  
de

de un fuego macilento, y propriamente sepulcral: sobre el Friso y balaustrada de este Cuerpo, y en el arranque del Domo, que coronaba el majestuoso Túmulo, se colocaron quatro Estatuas, que representaban quatro de los principales Reynos en que dominó la Difunta.

EN EL ESCUDO DE LA ESTATUA de Castilla se leia el siguiente

EPIGRAMMA.

*Has ego non armis, Isabellae ast nomine Turres*

*Castella indemnes, hoste timente dabam,  
Pendebat Clypeus duplici millesimus arce,*

*Dum nobis Parmae gloria viua foret.  
Heu, perit Elisabeth! duplicis tutamina turris,*

*Et clypei duplici mille sub arce iacent.*

EN

EN EL DE LA ESTATUA DEL REY-  
no de Leon.

EPIGRAMMA.

*Immerito, Regnum legio Germanica*  
*dictum* (manet.

*Septima, fles; etenim mors tibi victa*  
*At si magnanimo satis est prostrasse Leoni*  
*Mortem, cur Matrem flebilis umbra*  
*petis?* (Parca,

*Abstulerit quamuis Reginam livida*  
*Atque Hispanorum corda dolore pre-*  
*mat:*

*Illam tamen supra casus erecta minaces,*  
*Nulla timet sortis vulnera, nulla*  
*necis.*

*Numine nam placido surrexit ad aurea*  
*lucis* (ouans.

*Limina, et Hispanis nunc ibi vivit*

M

EN

EN EL DE LA ESTATUA DEL  
Reyno de Aragon.

EPIGRAMMA.

*Vincere quid iactas Mauros Aragonica  
tellus?*

*Vel quid ceruices te iugulasse suas?  
Quid capitum, quid stemma crucis, quid  
spicula profunt,*

*Ni caput Elisabeth sospes habere velis?  
Pactum age cum fato: caput hoc pro  
millibus unum*

*Seruet; erit melius tunc tibi stemma  
tuum.*

EN EL DE LA ESTATUA DEL  
Reyno de Napoles.

EPIGRAMMA.

*Cum foret Elisabeth supremo proxi-  
ma fato, Ora-*

*Orabam efflictim tardius ire velit.*  
*Elisabeth fugit: surdas mihi praebeuit*  
*aures,*  
*Tanquam si Siren parthenopeia forem.*  
*Parthenope cantu cum non mulceret*  
*Ulissem,*  
*In mare se fertur praecipitasse vagum.*  
*Altera Parthenope delusa Neapolis ibo*  
*(Heu!) pessum, lacrimis praecipita-*  
*ta meis.*

El haber debido al influxo de la Difunta Reyna el feliz Gobierno del Sr. D. CARLOS III esta Corona, le daba fundado derecho para concurrir con los demas Reynos inmediatamente sujetos á su Dominacion, á manifestar con iguales demostraciones su justo sentimiento.

Coronaba esta hermosa Fábrica la Estatua de la Ciudad de Lima en ademan doliente colocada sobre dos globos, y cubierta de una espesa nube que pendia de la boveda de la Iglesia, de-  
 fata-

fatada en crecidos raudales de agua. Todo lo que simbolizaba la general conmocion que hacia en esta Fidelísima Ciudad el dolor de la muerte de su amada Reyna: el que se estendia asta á lo inanimado, turbando con truenos, relámpagos, rayos, y copiosas llubias una atmosfera siempre serena y apacible. Este noble y expresivo pensamiento, estaba diestramente explicado en los siguientes Dísticos, colocados en el Escudo que sostenia la Estatua con la mano derecha.

NENIA.

*Cur doleam, si forte rogas; Isabella  
periit.*

*Si non lugrem, non pia Lima forem.*

*Inferias facio pietati: asperge sepulcrũ*

*Quisquis ades lacrimis officiose tuis.*

*Pro votis cor pono meum; grauidamque  
lacerto*

*Sustento nubem, quae ora caputq̃ tegat.*

*Pau.*

Pauper eram? lacrimas do pro lustra-  
libus undis, (opem.

Cui dedit haec toties (quin peteretur)  
Dives eram? toties sum facta ego di-  
tior olim,

Regali quoties adfuit illa manu.  
Forte velim, non flendo, scelus commi-  
tere? crimen

Hoc venia dignum non erit ante Deos.  
Sensus expertem qui Limam hucusque  
putasti,

Falleris; exemplo vinceris ecce novo!  
Cerne genas, oculos, frontem, caput:  
omnia nubes (novas.

Contegit, in lacrimas nunc resoluta  
Propterea celso detraxi ex aetere nubem,  
Quae grauet extensam pondere, mo-  
le, manum.

Siquae mei ante dies tota regione sereni  
Ridebāt, post hac non sine nube fluent.

Sicque suos iungent lacrimarum iam  
imbribus imbres, Queis

*Quaeis Reginae obitum nocte dieq̄ fleam.  
 Plura volo? impediunt singultus ver-  
 ba dolentis; (se dolor.  
 Et lachrymae, et lachrymis durior ip-  
 Caetera Laurigerae pro me supplete  
 sorores,  
 Dum Reginarum Gloria nempe iacet.*

En los quatro Angulos del Túmu-  
 lo, y sobre el mismo Zócalo que lo sos-  
 tenia, se levantaban quatro Columnas se-  
 pulcrales cubiertas de luces macilentas  
 en toda su estension, y en los Reban-  
 cos que las coronaban se colocaron qua-  
 tro grandes vasos de fuego: ardian en  
 todo el Munumento mil hachetas de qua-  
 tro pavilos: delante de la Tumba se  
 formó el Altar con los preciosos y mag-  
 níficos adornos que en las Funciones  
 de esta clase emplea esta suntuosa Igle-  
 sia Cathedral.

Ofició la Vigilia del Oficio de Di-  
 funtos la Capilla de esta Iglesia, con la  
 so

solemnidad, y destreza que acostumbra. La primera leccion la cantó el Señor Doct. D. Agustín de Gorrichategui. La segunda el Sr. Doct. D. Esteban Joseph Gallegos. La tercera el Señor Doct. D. Francisco Tagle. La ultima Oracion de los Maytines el Ilmo. Sr. Arzobispo. Duró esta feria y devota accion asta muy entrada la Noche.

Al principiarse los Oficios, en su medio, y fin la Batería del Hacho, y la Tropa que formaba la Valla hicieron tres descargas generales: mandaba estas su Sargento Mayor Marques de Salinas, á cuya vigilancia y aplicacion deben estos cuerpos mucha parte de la destreza que hoy tienen.

Al siguiente dia en que debian celebrarse las Exequias concurren muy de mañana á la Iglesia Catedral las Parroquias con su Clero, y las Religiones de esta Ciudad: las que se distribuyeron en todas las Capillas del Templo, para que en ellas hiciesen los Oficios á su vez, en la forma siguiente. PA-

## PARROQUIAS.

En la Capilla del Consuelo: la de la Catedral.

En la de Sta. Ana: la Vice Parroquia de los Huérfanos.

En la de S. Joseph: la de Santa Ana.

En la de Santa Rosa: la de San Sebastian.

En la de la Antigua: la de S. Marcelo.

En la de la Concepcion: la de San Lazáro.

## RELIGIONES.

La Congregacion del Oratorio: en la de Santo Toribio.

La Religion de Santo Domingo: en la de San Bartolomé.

La de San Francisco: en la de los Santos Reyes.

La de San Agustin: en la de Santa Apolonia.

La de la Merced: en la de San Bartolomé.

La de la Compañía: en la de la Candelaria.

LA

La de San Juan de Dios: en la de la Concepcion.

La de San Francisco de Paula: en la de Santa Ana.

La de los Belthemitas: en la de Santo Toribio.

La de los Agonizantes: en la del Santo Christo.

La Recoleta de los Padres Dominicos: en la de Santa Rosa.

La Releccion de San Francisco: en la de los Santos Reyes.

La Releccion de la Merced: en la de San Joseph.

El Colegio de Estudios de la Religion de Santo Domingo: en la de San Bartolomé.

El Colegio de Estudios de la de San Agustín: en la de la Candelaria.

El Colegio de Estudios de la de la Merced: en la de Santa Apolonia.

Concluidos los Oficios por cada una de estas Comunidades, llegaban al Real Túmulo, y recibiendo por via de

fufragio una vela de media libra cada Religioso, cantaban tres respuestas. Esta manifestacion de zelo, y de lealtad en todos los Cuerpos Eclesiásticos de esta Capital, se repitió en sus respectivas Iglesias; en donde erigieron suntuosos Túmulos en los dias consecutivos á las Exêquias, y ofrecieron nuevos Sacrificios por la Eterna Felicidad de su amada Reyna.

Concluidas aquellas Santas y piadosas Ceremonias, asistidas de un numeroso concurso que unia sus ruegos á los de la Iglesia, á las diez del dia, dispuesta la Valla, y formados los Cuerpos del modo que queda referido, se conduxo S. E. con todos ellos á la Iglesia Cathedral. Dixo la Misa el Ilmo. Señor Arzobispo con todo el aparato propio de su Dignidad. Concluida esta. Subió al Púlpito el Doct. D. Tomas Joseph de Orrantia. La Oracion Fúnebre con que exáltó las virtudes Christianas de Nuestra Reyna la Señora DOÑA ISABEL FAR-

FARNESIO, está impresa á continuacion de esta Relacion : qualquier Elogio, que se anticipara en su aplauso, fuera inferior á su mérito : ella misma hará conocer quan digna es de la Magestad á quien se dedica, y de la Excelentísima mano que la Ofrece.

Todo este Magestuoso aparato con que esta Ilustre Capital, gobernada por su Dignísimo Gefe, celebró las Memorias Funerales de su amada Reyna, despertó en los fieles Vasallos aquella admiracion y gratitud con que estaban acostumbrados á venerarlas. Repasaron en su imaginacion los talentos prodigiosos, la aplicación incesante á beneficio y alivio de su Esposo, la Caridad entrañable con todos sus Vasallos, el Corazon benigno y liberal para los delinquentes y necesitados, el zelo y devocion para el aumento y culto de la Religion, el genio fértil en expedientes y arbitrios para el engrandecimiento de sus Reynos, y defensa de las invacio-

nes de sus Enemigos aun en los Países mas remotos, la atencion y esmero en cultivar desde la Cuna el Alma de sus tiernos Hijos para hacerlos dignos imitadores de sus heroycos Padres, la particular predileccion con Nuestro Católico Monarca, á la que debe la Monarchia el cúmulo de perfecciones que lo adornan, y la afabilidad y amor con sus Vasallos ( que tanto lo distinguen) prendas que grabó en su tierno Corazon con particular esmero su piadosa Madre. Ella lo formó digno Sucesor del Señor D. Felipe V. y Acreedor al dichoso título de *Padre de sus Pueblos*. Obligados de tantos, y tan grandes beneficios, no podian dexar de implorar con los mas tiernos y ardientes votos de la piedad Divina el precio debido á tantos méritos: esperando que estos mismos obliguen al Cielo, para que á su amado Hijo le multiplique con las virtudes las felicidades en un Reynado dilatado y glorioso.

NO-

## NOTAS.

**L**A rapidez, y precision con que se han apuntado los gloriosos acontecimientos del Reynado de la Señora Doña ISABEL FARNESIO, hacian precisa alguna explicacion; pues es necesario estar muy en los hechos, para entender lo que se dice: no obstante, considerando, lo notorio que son á toda la Nacion, y que su exposicion haría crecer el Vólumen de una Obra que debe ser por su naturaleza reducida, ha parecido congruente omitirla. No así sobre lo que se dice de materias peculiares á este Reyno, y á esta Ciudad. Los mas son ó enteramente desconocidos, principalmente fuera de él, ó se conciben de un modo muy opuesto á la verdad. Por tanto, se ha tenido por indispensable aclararlos con algunas Notas. Lo que no se cree fuera de propósito, á lo menos, es mas del caso, que los lugares comunes de Griegos, y Romanos de que se echa mano en estas ocasiones. Los asuntos que se tocan están en la mayor parte intactos; por tanto, necesitaban para tratarse debidamente, de mas papel, y de mejor pluma.

Las

(1) Las relaciones hechas por los Corsarios, y Piratas que han entrado en estos Mares desde DraKc, hasta Anfón ( las mas recogidas en la Coleccion general de viages, y en la de los que han fervido para el establecimiento de la Compañia Olandesa ) están llenas de azañas imaginarias que harán creer, que las Costas del Perú están habitadas por una Nacion mas cobarde que los Indios. Qualquiera Barca armada toma Navíos llenos de plata y oro ; cinquenta hombres, saquean Ciudades. Y sobre estos principios se asegura, que con quinientos hay bastantes para hacer lo mismo con la de Lima, y cargar con las grandes riquezas que contiene. Todos estos delirios, encuentran creyentes. Las relaciones andan en manos de todos, y los Españoles callan. No hay sitio mas seguro para una correría, que el Mar del Sur. La inmensa extension de su Costa, lo invariable de los vientos sures que impiden la Navegacion directa de este rumbo, y por tanto acudir con prontitud al sitio donde se dexa ver el Corsario, si este se halla á barlovento. El descuido y total abandono de defensa con que navegan los Navíos del Pais, todo dá ocasion para que qualquiera Embarcacion por chica que sea, tome algunos Navíos, y logre huir con ellos á los Mares de la India

dia sin estorvo., pues depende de una suma casualidad, el que los Navíos que salen á Corso los encuentren. Lo que falta que saber es, si en las ocasiones en que se han encontrado, les ha ido bien. Esto es lo que no se dice en las Relaciones. Se pondera la Toma de la Villa de Payta, que son unas Chozas de quatro miserables, sin defensa: la de la Villa de Pisco, y Ciudad de Saña, á quienes en tiempo de paz acometen de noche, encontrando á su corto vecindario, dormido y desarmado. Pero no se dice: que siempre que ha habido alguna prevencion se han defendido con brio, rechazandolos de todas partes con la derrota y prision de muchos de ellos. **A**chiones, fue derrotado, y preso el año de quinientos noventa y tres, Oliverio Le-Mor el año de seiscientos, derrotado, y preso en Filipinas de huida del Perú con dos Navíos, y dos Chatas. Jorge Spilverg año de seiscientos y quince con cinco Navíos, batido en el Perú, y enteramente derrotado en Filipinas. Jacobo Heremite año de seiscientos veinte, y quatro rechazado de todas partes sin embargo de traer el mas fuerte armamento que ha entrado al Mar del Sur. Henrique Breaut, año de seiscientos treinta y tres con cinco Navios, quiere tomar á Baldivia, y es rechazado,

y desalojado á cuchilladas con la pequeña guarnicion de esta Plaza del sirio en que habia tomado Tierra. Henrique Clerck año de seiscientos setenta es preso, y ahorcado. Los Piratas Charps, y Vvolmen, son rechazados de Arica con grande pérdida, y el segundo muerto en Tumaco con todos los suyos año de seiscientos setenta, y nueve. Los Filibustiers con once embarcaciones que llegaron á juntar mandados por el famoso David son batidos en las Islas del Rey, y se salvan por la defavenencia de los Comandantes de la Armada Española; agregados á ellos otros muchos Corsarios, y Piratas hicieron fuertes hostilidades en toda la costa. No habiendo fondos en las Caxas Reales para equipar nueva Esquadra contra ellos, algunos Caballeros particulares arman dos Navios los que por siete dias consecutivos se baten con ellos en la Punta de Santa Elena, y echando á pique dos Embarcacioness los ahuyentan de estos Mares en el año de seiscientos ochenta, y quatro: en el de setecientos y quince dos Fragatas que entrarón á Corso la una fué apresada en estos Mares por dos Navios que armaron en Corso dos Caballeros Comerciantes, y la otra en las costas de Nueva España. De modo que siempre que han hallado la Costa prevenida han sido rechazados

dos y siempre que se han encontrado con Embarcaciones armadas de Guerra han sido, ó presos, ó derrotados, ó echados apique, sin que hayan padecido ninguno de estos descalabros las embarcaciones Españolas; en las quales iban de Comandantes, de Oficiales, ó de Voluntarios, la principal Nobleza de esta Ciudad.

(2) Todo el que tubiere manejo de nobiliarios sabrá que, en los que están hechos despues de la Conquista de la América, á una grande parte de las Familias de que tratan les ponen ramas en ella, principalmente en el Perú. Las muchas gentes de distincion singularmente Andaluces, y Estremeños, que pasaron despues de la primera Conquista de este Reyno; así para su continuacion, como á la pacificacion de las disputas entre Almagros y Pizarros: los que vinieron á gozar de los quantiosos productos de sus Encomiendas, que en aquellos tiempos llegaban á treinta, cinquenta, y hasta cien mil pesos que traían sus familias: (Estas gruesas rentas eran premios debidos al valor de aquellos grandes hombres que descubrieron, y conquistaron estos ricos Países, con hazañas propias del tiempo de los Héroes, y que por su extrañeza se tendrán algun dia por tan fabulosas, como las de aquellos. Con los inmensos tesoros de la Amé-

rica hicieron mudar de aspecto, á todo el Mundo. Las Naciones encerradas en sus territorios empezaron con estos medios á correr los Mares, y á extender el Comercio la Navegacion, y aun las Artes y las Ciencias, al auge en que hoy las vemos. Para la expedicion de Colón, despreciado de todas las Naciones, se empeñaron las Joyas de la Reyna Doña Isabel, y hoy esas mismas Naciones que disfrutan de España la plata de la América, despachan Flotas, y Exércitos á las Regiones mas distantes, consumiendo en una Expedicion mas caudal, del que valian todos sus haberes en especie antes del descubrimiento de la América. Permitase esta corta digresion hecha en obsequio de la verdad, y que merece tratarse con mas extension, siendo muchas las pruebas que pueden demostrarla.) los Gobernadores, y Corregidores de las Ciudades principales, que nombraba el Rey, y eran de las primeras Familias de España: las de los Señores Virreyes, que se componian de sus parientes y amigos que venian con la esperanza de los muchos Corregimientos que podian darles; la dulzura del temperamento, y abundancia del Pais detenian en él á los mas; y de todos ellos se hicieron las Casas principales. No es dudable que de estas, muchas se han perdido. La inestabilidad

dad de los fondos difíciles de conservarse por largo tiempo en las Familias, la falta de carrera en que colocar á los hijos, ha hecho perder á muchas en el corto espacio de docientos años, y así irán peréciendo insensiblemente todas, sino mudan de conducta. Acabadas las Encomiendas, y los Nombramientos de Corregidores, que hacian los Señores Virreyes en las Personas distinguidas, y atrafadas, descendientes de aquellos grandes hombres: por mas extension, y opulencia que tenga el Reyno, nunca puede salir de la linea de Colonia, y en estas nadie puede subsistir, sino por el Comercio. Bien lo conocieron los autores de las Leyes de Indias, quando para vencer la repugnancia de la Nacion, ennoblecieron el Comercio en estas partes. La experiencia ha demostrado que este es el único medio de sostenerse, principalmente en este Reyno donde todo es industrial, asta las mismas fincas rústicas, y urbanas: las unas necesitando repararse de los continuos Temblores que padecen: las otras, de esclavos que son indispensables para su cultivo. En el dia se aumenta la dificultad por la escasez de fincas en que arraigarse. Las Leyes de Indias, con el mismo espíritu que todas las que estan hechas para Países nuevamente conquistados, ó poblados, prohiben estrechísimamente las enagenaciones de los Fundos en Manos  
muer-

muertas; pero á pesar de estas prohibiciones la mayor parte de los Fundos son Eclesiásticos; de modo que es rara la Hazienda, ó Casa que quando no sea enteramente Eclesiástica, no esté gravada, ó con Canon, ó con Censo. Los principios de donde esto proviene es fuera del asunto referirlos; pero es cierto que ya las Leyes son inútiles por defecto de término. Aquien todo lo tiene nada le queda que adquirir.

(3) Es necesario verlo para creer que una Ciudad tan grande, y tan destruida por un Terremoto, que no solo arruina los edificios sino que destroza los muebles, y menage de las Casas, pueda redificarse tan prontamente y á tanto costo. Pero todos lo vemos con admiracion. No hay al presente Templo alguno de los arruinados que no esté enteramente reedificado; habiendose hecho dos mas, que antes no habia, que son el de los Agonizantes con su Convento, y el de las Religiosas Nazarenas. Los compuestos de las pérdidas, y gastos de esta naturaleza son muy inciertos, y para realizarse, necesitan grande especulacion. En un Papel, en que se hizo la relacion del Terremoto, se aseguró subió la pérdida de la Ciudad, y del Presidio á veinte millones; por mucho que se rebaxe de esta cantidad, siempre queda una pérdida exôrbi-

bitante para una sola Poblacion, y mucho mas el costo de su reparacion, en tan corto tiempo.

(4) Hay muchos que lamentan la falta del Comercio de Galeones, asegurando que empobrecen el Reyno, y lo destruyen los Navíos del Cabo; lo contrario es evidente, y puede demonstrarse de mil modos. Para hacerlo con toda la exáctitud que pide la materia, era precisa una larga Disertacion, la que es dificil reducir á lo ceñido de una Nota. No obstante, porque los que estan preocupados de esta opinion no crean se dice con ligereza, que á los Navíos del Cabo debe la Ciudad de Lima su pronta reedificacion, la que no hubiera conseguido en tiempo de Armadas, y que estas eran menos útiles al Rey, y al Reyno, que al actual Comercio: se apuntarán, con la brevedad posible, las razones, y convencimientos principales. Es preciso suponer, que no es lo mismo que un Comercio sea lucroso á las personas que lo hacen, que el que lo sea para el Reyno, ó Provincia donde se hace. Lo contrario en el segundo extremo, es una consecuencia necesaria de lo primero. Siempre que el Comerciante reporta grandes ganancias sobre los habitantes del Reyno, ó la Provincia, este lucro del particular, es perjudicial al Público. Así por regla

general, siempre que el Comerciante gana poco ( se entiende con el Pueblo á quien disfruta ) el Pueblo se interesa mucho; al contrario, siempre que el Comerciante gana mucho, el Pueblo gana poco, ò pierde mucho. Los que lamenten la falta de Armadas, son los que vieron hacer en sus Casas grandes Caudales con ellas. ¿Pero como se hacian estos caudales? atravesando todas las partidas en Portobelo, y dandoles despues en el Perú el precio que querian; unos cogian el Hierro, otros el Papel, otros la Cera; y como todos los ramos estaban así repartidos, vendian á su arbitrio. La resma de Papel valia veinticinco pesos. La marqueta de Cera quatrocientos. El quintal de Hierro ciento y cincuenta, y á este término otras monstruosidades semejantes. Mientras no estaba todo expedido no se movian para otra Armada; pues por mas diligencias que hiciesen los Virreyes, en no embarcando el Comercio los Caudales, no podia moverse la Armada del Callao. ¿Quién pagaba estos géneros á tan subidos precios, ¿eran los Rusos, ò los Persas? Los habitantes del Perú, y de Lima. ¿Pues como cabe en cabezas racionales, creer que esto les era conveniente? Qué importa, se dice: si entonces habia grandes Caudales, y el que lograba un corto principal, siem-

siempre tenia sus réditos seguros, y crecidos.  
 ; Y que fruto faca una Ciudad, ó un Reyno  
 de unos Caudales hechos de un modo se-  
 mejante? Si los Caudales se formaran hacien-  
 doles vendibles sus frutos, dandoles medios  
 de trabajar, fecundar, y hacer valer sus tie-  
 rras, entonces los grandes Caudales traerían  
 mucha utilidad. ; Pero traerles frutos, y fa-  
 bricas de Países estraños, venderlas á gran-  
 des precios, y quitarles el dinero que es el  
 único fruto transportable del Pais, como pue-  
 de de ningun modo serles ventajoso? Otra  
 regla hay mas general de Comercio, que de-  
 muestra esta verdad. Lo que dá el Perú co-  
 merciable, es principalmente Plata, y Oro, lo  
 que le traen son generos, que truecan por  
 esta plata. Siempre que los generos valen  
 mucho la plata vale poco, ó significa pocas  
 especies; pues entonces para adquirir pocos  
 generos es menester mucha plata. Al contra-  
 rio, quando los generos valen poco, la plata  
 vale mucho, ó significa muchas especies, por-  
 que con poca plata se adquieren muchos ge-  
 neros. ; Quando tendrá pues el Reyno mas  
 utilidad; quando su fruto, que es la plata, va-  
 le poco, ó quando vale mucho? La diferen-  
 cia es, que en el primer caso ( esto es en  
 el de los Galeones ) las grandes ganancias  
 se repartian entre pocos, que eran los que  
 hacian

hacian el Comercio grueso; ahora las ganancias moderadas, se dividen entre muchos, que hacen un Comercio de menos lucro, para los particulares, pero mas general y libre, para el comun, que se interesa por sí mismo con cortos principales en el Comercio de primera mano. De aquí resulta, que hay mas Familias que subsistan de él, que estas se puedan vestir, y manejar á menos costo, y con mas decencia; pues lo que en el siglo pasado no alcanzaba para vestir una Familia de paño de Quito, hoy sobra para hacerlo de seda; siendo esto una ganancia negativa, mas ventajosa tal vez, que la positiva, y que compensa con exceso la baxa de los réditos que lograban antes los principales. Esta abundancia de Géneros dá mas facilidad para trabajar las Minas; porque aunque la ley de los metales, no sea tan crecida, el menor costo de los avios compensa la utilidad. Antes el Minero necesitaba buscar al Comerciante aviador, ofreciendole usuras increíbles; ahora los Géneros, y los avios van á buscar al Minero; de esto resulta, que acuñándose en la Casa de Moneda de Lima, antes de empezar el Comercio del Cabo, ducentos y treinta mil marcos de plata, poco mas ó menos; hoy se acuñan trecientos y sesenta. Los Navíos que entran á estos Mares,

lle-

llevan porciones grandes de Cacao, de Lanas, y Algodones, que antiguamente tenían un precio ínfimo, y hoy han adquirido grande estimacion, y son otros tantos renglones de utilidad para el Reyno. Aunque los Caudales grandes no se hagan con tanta facilidad, no dexan de formarse algunos, é infinitos mas medianos. Y por regla general, lo que conviene al Público es, que haya muchos con poco, y no pocos con mucho. Así vemos, que en nuestro tiempo el esplendor de la Ciudad, y sus gastos, son mayores que nunca. Y aunque los que censuran las costumbres presentes, y lloran la pérdida de las antiguas, atribuyan esto á relaxacion, vanidad, y locura, no es sino efecto de la abundancia Pública, que hace que todos tengan para mantenerse con lucimiento, y adorno. Los pobres, los mendigos, y los indigentes, jamas son vanos, ni ostentosos, porque aunque tengan genio, no tienen facultades; para que este se exercite, es preciso tener medios, y que estos alcancen, para manejarse con decencia. De este modo, se adelantan los Pueblos, se llenan de oficios, y de industrias; y esto hace su felicidad, y no el Caudal de los Poderosos, encerrado en sus arcas. Así vemos, que las limosnas son hoy más generales: que en menos de veinte años, se ha reedificado la Ciudad,

Q

dad,

dad, la que despues de sesenta, mantenía muchas ruinas del Temblor del año de seiscientos ochenta y siete; siendo así, que en aquel no padeció tanto destrozo; ni la falta repentina de diez mil habitantes, que perecieron en el de setecientos quarenta y seis en el Callao y en Lima, en el Terremoto, y en las epidemias que le siguieron. Esta pérdida se ha reemplazado igualmente con la entrada continua, que ha tenido, de gentes en los Navíos del Cabo. Las reflexiones, que aumentan la fuerza de lo que se ha dicho, se vienen á la pluma en tropel, pero es preciso dexarlas á la reflexion de los prudentes, para pasar á otras demostraciones no menos substanciales. Si los Efectos que vienen á la América fueran de la Península de España, y del mayor precio; de ellos resultara la mayor utilidad de aquel Reyno, y el adelantamiento de los Haberes de nuestro Soberano: ya tuviera un motivo plausible el subido precio de los Géneros en el Perú. Pero estamos en un caso enteramente contrario. El Comercio de Ropas que se hace en el Perú es en la mayor parte de Fábricas Extranjeras, y es evidente que en caso de que las Ropas valgan mucho, los Extranjeros con menos Géneros se llevarán mas plata. Valiendo menos necesitan aumentar el número

número de Ropas para lograr la misma cantidad de dinero. Y ¿esto en beneficio de quien resulta, sino de los Vasallos, y Reynos de nuestro Monarca, que tanto lo son los de Europa, como los de América, y en quienes encuentra iguales recursos, y fidelidad en los casos en que necesita exercitarla? Pero aun hay mas, y es, que quando los Géneros están muy subidos, los Derechos baxan inmensamente. La razon es clara: quando los Géneros de Armadas, ó Registros (que para esto son iguales) valen mucho, se costean los que introducen Ropas de contravando á el Perú; pues entonces las ganancias compensan los riesgos, y las estafas, que tienen que pasar en los dilatados caminos, que han de correr desde Panamá, y Buenos Ayres. Al contrario, quando los Efectos están baratos, esto no se costea: y por consiguiente, quantos Efectos entran en el Reyno, pagan al Rey sus Derechos, y los mismo la Plata, pues esta sale por donde entran los Géneros. La demostracion de esta verdad la dan las cantidades registradas, que han salido del Reyno en tiempos iguales, de Galeones, y de Registros. D. Dionisio Alcedo, sujeto bien instruido en la materia, como Presidente que fue de Panamá, en su Libro de Aviso Histórico, asienta que en los de las Caxas de

§

aquel

aquel distrito consta : que en veintiseis años, contados desde el setecientos catorce, asta el de setecientos treinta y nueve, en quatro Armadas de Galeones, que se habian remitido en este espacio de tiempo, solo se registraron treinta y quatro millones. El año de setecientos quarenta y tres entraron en el Mar del Sur los primeros Registros, han corrido veinticinco años, y en ellos se han registrado ciento veinticinco millones por la parte mas corta; pues todos saben que no hay año que haya baxado de quatro millones en dinero, y uno en efectos. A esta salida se debe añadir, para admirar mas la desproporcion, lo que ha salido por Buenos Ayres registrado, lo que han llevado los Registros que han venido á Cartagena, que no baxa todo de tres millones, pues todos estos ramos se juntaban en las Armadas. Vease pues, la monstruosa diferencia que hay entre docientos millones, que importan los Registros, y los treinta y quatro de los últimos Galeones. Ciñendo la comparacion solo á el Perú: la prueba sin réplica, es, el estado actual de la Real Hacienda. Quando ésta, antes, apenas alcanzaba para los gastos anuales del tiempo de Paz, de modo que en los Armamentos contra qualquiera pequeño Pirata, que inquietase la  
Costa

Costa, ó en otro corto gasto extraordinario, que se hiciese de ella, quedaba exáusta, y era preciso, ó tomarlo á Censo de las Comunidades ó Particulares, ó que estos hiciesen las expediciones á su costa: desde que empezaron á entrar Navíos por el Cabo, siempre ha estado sobrada, y abuntante; siendo así, que en estos últimos tiempos se han hecho de ella los mayores gastos, que se han visto en el Reyno. En solo los seis años del actual Gobierno, se ha perfeccionado la Plaza del Callao, que tendrá de costo un millon. En Polvora, Balas, Peltrechos de Guerra, Almacenes, y Municiones se habrán consumido ochocientos mil pesos. En la Guerra de Matogroso, pasa de un millon lo gastado. En la de BuenosAyres, fuera de lo que producen aquellas Caxas, han ido todos los años del Perú seiscientos mil pesos. A Cartagena para la Guerra se remitieron docientos mil pesos. En la Expedicion de Quito se gastaron ciento y cincuenta. Al Rey se remitieron en los Navíos del Cabo un millon, y seiscientos mil pesos. Digan los Partidarios de Galeones, si estos gastos se hubieran imaginado posibles en tiempo de ellos: y que hubiera sido del Perú, sino tuviese en sus Caxas fondos para tantas urgencias? Sobre todo, la utilidad mas conocida,

R

que

que ha traído á la América, y á toda la Monarchia, la variacion de Comercio, es libertarse de la pérdida de tres ó quatro mil hombres, que perecian en Portovelo, y Panamá en todas las Férias. Hagase un cálculo de esta pérdida en cerca de docientos años, y en cincuenta Armadas de Galeones, que en ellos ha habido, y de todo lo que en ella resulta contra la Poblacion de unos, y otros Reynos: y no se podrá dignamente lamentar el tiempo que ciegamente se ha gastado en hacer un Comercio, que insensiblemente disminuía la Nacion, y que á la larga la hubiera destruido. Por el contrario, el buen estado en que llegan las Tripulaciones por el Cabo sin muertos ni enfermos: el poco riesgo que tienen de Naufragios; pues desde que se frecuenta no se ha perdido mas Navio que la Concepcion, y este en un tiempo sereno, y en una costa limpia, por la culpable desidia de los que la manejaban: todo ello hace ver el distinto pie de Poblacion, cultura, y abundancia en que estuviera esta América, si desde el descubrimiento del paso del Cabo, se hubiera cultivado este Comercio, habiendose igualmente librado los grandes tesoros que se han perdido en los baxos del Diamante, Vibora, y Canal de Bahama. Es cier-

to que para que tenga el arreglo, que debe, le faltan algunas condiciones; pero obras de esta naturaleza no se llevan á la perfeccion de golpe; el tiempo, y la experiencia descubren los daños, y maduran los remedios. El principal que necesitaba, era un Puerto de arribada en las alturas del Cabo para repararse de un contratiempo en aquellas distancias. La Providencia, y el infatigable zelo de nuestro Monarca, lo han prevenido ya en las Maluinas. Que parecen puestas en aquel sitio solo para este destino. La última felicidad, fuera descubrir cerca de allí algun otro Estrecho, ó Istmo, como el de Panamá, que facilitara infinitamente el Comercio; la existencia de este estrecho es muy probable en el dictámen de muchos inteligentes. El estado en que se halla hoy el Golfo de Cartagena con los Establecimientos de Olandeses en Curazau, de Ingleses en Jamayca y demas Islas Antillas, de Franceses en Santo Domingo y Martinica, hace impracticable la Feria en Portobelo. Así se vió en los últimos Guardacostas, que vinieron el año de setecientos treinta y siete con Ropas, los que despues de tres años de estacion en Portobelo, apenas pudieron expender sus Efectos, por la abundancia de las que habia de contra-

van-

vando. Todos los que tienen práctica de aquellos Mares saben la imposibilidad que hay de impedirlos, por mas Guardacostas que se pongan. No así en el Perú, que no tiene mas Puerta que la de BuenosAyres; cerrada esta ( como lo está por el zelo de su actual Gobernador ) puede estar seguro el Soberano de que no entra un palmo de Ropa, ni sale un peso del Perú, y Chile, sin que pase por sus Aduanas.

(5) El aumento, y esplendor que vá tomando la Ciudad de dia en dia, necesitara de mucha individuacion: las obras Públicas, que se han añadido en el actual Gobierno, son en grande número, y cada una á qual mas útil, ó para su seguridad, ò para su cultura. Se ha fabricado un Teatro para juego de Gallos con la mayor pulidez, y comodidad: una Plaza de Toros, de una Fábrica costosa, y exquisita. La Comedia se ha puesto en un pie de perfeccion, en Música y Decoraciones, jamas visto. Los Paseos Públicos se han perfeccionado con Fuentes, y Plantíos, que aumentan su hermosura. Todos los caminos, que de distintas partes vienen á esta Capital, antes imposibilitados en tiempo de aguas con pântanos, piedras, y despeñaderos, que los hacian de sumo riesgo, é incomodidad, se encuentran hoy llanos, y espacioso-

paciosos, y por donde no podia pasar un caballo, sin peligro, transita hoy un Coche con comodidad. La Fortificacion del Callao, que no era mas que una simple Muralla de poco grueso, incapaz de colocar en ella Artillería, está toda coronada con 150 Cañones, con Esplanadas, Cureñas, Balas y demas Pertrechos, fabricados, de nuevo. La Contramuralla de Piedra dexa, entre ella y la Muralla, un Terraplen de 17 varas. Baxo de las Ramplas de los Baluartes se han construido 5 Almacenes de Pólvora á prueba de Bomba, que admiten la de la dotacion de la Batería del Baluarte. A toda la Plaza la cubre un Foso con su Glacis correspondiente, y una Cuneta abierta afuera dar en agua. En unos de los ángulos de los Baluartes se han fabricado, distintas Casas Matas, que ocupan 56 varas en quadro, y contienen Capilla y Alojamiento para todos los Oficiales, y Soldados de la Plaza, en caso de sitio; y sobre ellas se está concluyendo un Caballero, que montará 24 Cañones. En el recinto de la Plaza se han hecho diferentes Almacenes y Pañoles, para el servicio de ella, y de la Marina, y no se duda se proseguirán las obras de defensa, que permita el terreno, y que pide una Plaza tan importante. Se han fabricado desde los ci-

S

mien-

mientos en esta Ciudad Almacenes de Pól-  
vora con todas las precauciones que pide  
lo humedo de este Temperamento, capaz de  
contener toda la necesaria para la defensa  
del Reyno, y en su recinto otros varios  
para Tren de Artillería, y Municiones de  
Guerra. Se están concluyendo los Hornos  
para fábrica de Artillería de Bronce, con-  
que reforzar la del Presidio del Callao, y  
otras Fortificaciones del Reyno. El Magní-  
fico Puente de esta Ciudad, cuyas basas es-  
taban amenazadas de una ruina, por estar  
fundadas sobre un suelo de piedra move-  
diza, en el que la rapidez de la corriente  
hacia grandes excavaciones, están aseguradas  
con unas mesas de mampostería, que hacen  
eterna su consistencia; por esto se dice sin  
hipérbole, ni lisonja, que no hay parte al-  
guna que no adquiera nueva vida. La Ha-  
cienda Real es la mas atendida, y por esa razon  
la mas adelantada. Sin embargo de los gran-  
des desembolsos, siempre mantiene Caudales  
crecidos para qualquiera contingencia. Esto  
demuestra la mucha vigilancia, y zelo que  
hay en ella: solo el ramo de administracion  
en estos últimos años ha subido á quinientos  
mil pesos mas que en los anteriores. El  
aumento de derechos se colegirá, en los de-  
mas ramos, del incomparable que ha adqui-

rido en estos últimos años la salida de Plata y Generos que los producen; y esto mismo demuestra el beneficio de la Ciudad, y del Reyno. Los Caudales registrados para los Reynos de España en un quinquenio, contado desde el año de mil setecientos cincuenta y siete asta el de mil setecientos sesenta y uno, en Plata y Oro amonedado y labrado, ascendieron á diez y seis millones, seiscientos quatro mil, ochocientos setenta y seis pesos, cinco reales y tres quartillos. Y en el segundo, desde el de mil setecientos sesenta y dos, asta el de mil setecientos sesenta y siete, á veintisiete millones, setecientos quinze mil, ciento quarenta y dos pesos, siete reales y un octavo. De modo que excede el segundo al primero en once millones, ciento diez mil, docientos sesenta y seis pesos, dos y un octavo reales. Estos se entienden en las dos especies de plata y oro. En razon de Frutos, y Efectos, ha sido correspondiente el aumento de uno á otro quinquenio. Siendo esta una nueva prueba de lo que hemos dicho de la utilidad del Rey en los Navíos del Cabo; aunque allí solo se hizo el cómputo por la menor parte.

La Cátedra de Matemáticas, que se hallaba sin uso por falta de oyentes, los tie-

ne hoy en grande número, principalmente á los Cadetes de la Tropa arreglada. Entre todos los beneficios, que ha recibido el Público, ninguno puede traerle mayores utilidades que este. Si en todos los Reynos y Repúblicas Racionales es útil el estudio de las Matemáticas, en este Reyno es absolutamente necesario. Su conservacion y aumento depende de la extraccion ventajosa de sus ricos metales; es notorio que para poderla executar con acierto, es indispensable el conocimiento de una Ciencia, sin la qual no se pueden penetrar los Cuerpos sólidos por direcciones correspondientes á puntos determinados. Todos saben lo expuestas que son las Minas del Reyno á aguarfe, pues, estando en las faldas de las Cordilleras, luego que la excavacion llega á cierto punto, al instante dán en agua; però con la desgracia de ser en la situacion en que se empiezan á encontrar los Metales ricos, por ser los planos, donde se hallan las Madres, centros de las vetas, que salen á la superficie. Aguada una Mina no hay más recurso que darle un Sòcavon, ó un desagüe por el declive del cerro. Considerese la dificultad, que esto tendrá para una gente ignorante, que no lleva otra guía para atravesar un cerro, las mas veces de grande extension, que una ma-  
la

la ahuja á la que no le conocen las variaciones, y su vista. Esto ha causado asta aquí una pérdida irreparable, y hecho que las mejores Minas del Reyno esten aguadas, é inútiles, despues de haber gastado sumas inmensas en desaguarlas, sin poderlo conseguir por falta de direccion. Quando no se consiguiera otro beneficio, que remediar este daño haciendo comun el conocimiento de las Matemáticas, fuera de una utilidad indecible. Si todos los que estudian en los Colegios, y se gradúan en las Universidades, tuvieran alguna tintura de Geometría, puestos despues en un Curato, en un Corregimiento, ó en otro destino, estuvieran en estado de poder aplicarse y dirigir á los Mineros: lo que es imposible hoy, por mucha habilidad que tengan, por falta de principios. Igualmente se adelantara, con alguna tintura de la Chímica, el beneficio de quema que está quasi ignorado en este Reyno, perdiendo por ello riquísimos Metales, pues son enteramente desconocidos los Hornos de reverbero, y son los mismos que se hallan en Scutter, traducidos por Helot. Aunque al presente el Gobierno ha mandado fabricar dos en esta Ciudad, para que sirvan de modelo: igualmente tomaría un método fixo, y racional el beneficio

T

de

de los Metales por Azogue: este desde el descubrimiento de estos Reynos, asta hoy se ha hecho por pura tradicion; siendo los Beneficiadores unos Indios, ó Mestizos Barbaros, que no llevan mas regla que aquella Cartilla que les enseñaron. El único Autor Español que ha escrito con algun fundamento, fue el Cura Barba, á principio del siglo pasado, y despues de él, nada se ha dicho de mas, asta tanto que los Alemanes han llevado este estudio á su perfeccion, á fin de desfrutar las escasas Minas que poseen. El les ha creado Ingenieros subterranos que desagüen, den ventilacion, y luz á las Minas más profundas; y Fundidores que extraygan la Plata de la Peña mas dura.

(6) Los que ven las cosas á vulto, y sin discernimiento tenian por imposible se juntasen tantas Milicias en el Perú, esto viene de la grande extension de su suelo. Como las Poblaciones están tan distantes unas de otras, no se vé la Gente junta, y por eso parece poca. Hagase reflexion en las muchas y dilatadas Provincias que contiene, y se encontrará el desengaño. Para hacerlo manifesto, solo se pondrá el estado de los cuerpos que están ya formados, con todos sus Oficiales, y Cabos, y todos los Soldados distribuidos  
por

por Compañías, de las quales han hecho las mas exercicio; teniendose presente, faltan, en la razon de las Provincias retiradas de esta Capital, las Ciudades principales, de las quales aunque se sabe el Vecindario, no han venido aun las Formaciones de Cuerpos que están arreglando, y no se quieren adelantar en congetura, sin esta autenticidad. Faltan Potosí, y el Cuzco, que son Poblaciones, quasi tan grandes como Lima, Arequipa, la Paz, Cochabamba, y Chuquizaca, que son Ciudades populosas, sin entrar al Tucuman, y el Paraguay, que aunque mas retiradas, están en proporcion de socorrer á el Perú.

(7) Los que conocen la situacion del Perú, y saben la disposicion de sus Valles, y las asperezas de los Caminos, que de estos suben á las Sierras, conocen la imposibilidad de hacer en él, una invasion formal. Todo el Reyno corre la direccion de la Costa, internandose, á lo mas, cinquenta leguas hacia la orilla del Mar, en esta están los Valles cortados por despoblados de arena. Para internar tierra adentro á las quatro ó cinco leguas se empieza á repechar la Cordillera de la Costa: entre esta, y la grande Cordillera están todas las Provincias del Perú, y las Minas que producen el Oro, y Plata que hay en ellas. Si la invasion es solo en los Valles, en ellos

nada

nada encontrarán codiciable; pues solo hay algunos Ganados, y unos pocos Frutos, fáciles de internarse á la primera orden, y nada de Oro, ó Plata. Para entrar á las Minas se necesita abandonar las orillas del Mar, empuñándose en caminos tan difíciles, que el vencer sola su aspereza, es arduo; qué sería, si se encontrase oposición. Pocos hombres detendrían grandes Exercitos, sin que en ellos haya elección; pues todas las entradas á las Sierras, son igualmente escabrosas. La grande extensión de terreno que abrazan Valles y Sierras, hace parecer que están poco pobladas; pero la formación de Cuerpos de Milicias que quedan referidas ha hecho conocer visiblemente este engaño, no entrando en este número los Esclavos, é Indios. No se cuenta con esta Gente como con una Tropa arreglada; pero sí se cree que en caso de una invasión puesta en orden y movimiento haría una defensa incapaz de superarla ninguna de las Expediciones que es posible entren en el Mar del Sur. Las Milicias que están al contorno de esta Ciudad, que es la que puede temer una sorpresa, componen 180 hombres diestros en la mayor parte en el Exercicio de fuego, y Evoluciones correspondientes á su Cuerpo. Todas tienen puestos señalados en donde juntar-

tarfe á la primera órden. Los Soldados, y Oficiales se conocen reciprocamente, como que han estado juntos en Exercicios y Cuarteles. Conducidos por un Gefe activo y experimentado, y seguido de la Nobleza de la Ciudad en un Terreno que dá mil ventajas para defensa, con una Plaza de Armas por delante, ¿ como podian dexar de hacer una grande resistencia? Mil exemplos antiguos, y modernos se encuentran de defensas hechas por Tropas de Milicias, no solamente baxo de Muralla ó Trincheras, sino aun en campo raso. Y aunque es cierto que en este último caso fuera locura compararlas con la Tropa arreglada; no así quando están cubiertas, principalmente si están en su País, donde todos toman interes en defender sus Mugeres, Hijos, y Haciendas. Así lo hemos visto en España en diferentes Sitios de Plazas, y en las Indias en nuestros tiempos, en Cartagena, la Habana, y Filipinas. Mas paraque es buscar exemplos extraños, quando lo tenemos terminante en esta misma Ciudad? El año de 1624 fue invadida por Jacobo Eremite con una Esquadra de 11 Navíos, y cerca de 1700 hombres de desembarco. Sin mas defensa que sus Milicias, no pudo echar un hombre en tierra, sin embargo de haberlo intentado repetidas veces

en cinco meses que estuvo en la Isla de S. Lorenzo, distante dos leguas del Puerto del Callao, que estaba en aquel tiempo sin fortificar. Entonces manifestó la Nobleza de esta Ciudad el amor y fidelidad á su Monarca, manteniendo á sus expensas las Tropas que estaban acampadas por toda la Costa del Valle de Lima: en lo que gastaron crecidas sumas de dinero. Perdida la esperanza de tomar el Puerto, ni la Ciudad, destacó por la Costa algunas de sus Embarcaciones, las que fueron de todas partes rechazadas. No por esto se creó que si el peligro creciera, el Gobierno no tomara mayores seguridades. Sostenidas las Milicias por alguna Tropa arreglada, harian una seguridad completa. Para que esta se consiga, es preciso preparar los medios de muy lexos. Formar Cuerpos generales de Milicias, ponerlos en arreglo, disciplina, y obediencia, no es obra de un dia; necesita tiempo, constancia, y direccion. Siguiendo el Plan que está formado, se llegará á lograr todo ello, para entera seguridad y defensa de un Reyno tan Rico, y de una Ciudad que tanto tiene que perder.

F I N.

ESTADO DE LA TROPA REGLADA, Y DE MILICIAS de la Ciudad de Lima, y sus Inmediaciones.

Infant. veter.	Ofic.	Sold.	Caball. veterana:	Ofics.	Solds.
Alabarderos.	2.	101.	Compañía de la Guard.		
Bat. del Callao	32.	450.	de S, E.	3.	194.
Marina. . . . .	15.	187.	MILICIAS.		
Bat. de Españoles	85.	1574.	Reg. de la Nobleza	42.	349.
Comercio.	32.	587.	Comp. de Lanzas.	3.	69.
Real Artill. . .	19.	215.	Regim. de los Re-		
Bat. de Indios.	115.	1953.	yes, y sus agreg.	62.	600.
Mulatos.	59.	873.	Fuñileros Rls. . .	10.	102.
Negros.	34.	434.	Reg. de Bellavista	28.	360.
Comp. de Escol.	3.	63.	Lurigancho.	52.	656.
Fus. de Montaña	3.	50.	Huaura.	96.	1240.
Travantes.	3.	50.	Arnedo.	102.	1926.
			Chincha.	48.	771.
			Cañete.	45.	574.
			Mala.	57.	720.
			Drag. de Caravayllo	44.	658.
			Pisco.	33.	598.
			Huarochiri.	39.	600.
			de la Muerte.	42.	520.
			Comp. de Abogad.	3.	72.
			Batavia.	3.	55.
			Ufates.	3.	50.

Resúmen -- 401 6537. Resúmen 715. 10114.

Total { Infantería -- 6938 } 17767.  
 { Caballería -- 10829 }

DE

DE LAS PROVINCIAS, CONFORME A LAS RAZONES, que han remitido sus respectivos Cabos,

Infanteria: Caballeria:

Provincias:	R.	C.	Suel.	Tot.	R.	Comp.	Suel.	Total.
Andahuaylas.	I.	9.	7.	1060.	I.	9.	2.	594.
Carabaya.	-	-	3.	162.	-	-	-	0.
Chucuyto.	I.	9.	-	675.	-	-	-	0.
Castrovirreyna.	-	-	-	0.	I.	8.	-	380.
Camaná.	-	-	-	0.	I.	9.	-	450.
Caylloma.	-	-	3.	225.	-	-	3.	150.
Chilqs.yMasqs.	I.	9.	-	675.	I.	9.	-	450.
Huamanga.	I.	9.	-	675.	-	-	2.	100.
Huanuco.	I.	9.	4.	975.	-	-	5.	250.
Lampa.	I.	9.	4.	975.	I.	9.	3.	600.
Moquegua.	I.	9.	-	675.	I.	9.	-	450.
Parinacóchas.	I.	9.	2.	825.	-	-	-	0.
Paz.	I.	9.	-	585.	-	-	-	0.
Oruro.	I.	9.	I.	750.	-	-	-	0.
Truxillo:	I.	9.	5.	928.	I.	9.	6.	756.
<b>Resúmen:</b>	<b>11.</b>	<b>99.</b>	<b>29.</b>	<b>9185.</b>	<b>R.7.</b>	<b>62.</b>	<b>21.</b>	<b>4180.</b>

Total. { Infanteria 9185 }  
 { Caballeria 4180 } 13365.

c

R.

# ORACION FUNEBRE

QUE

EN LAS EXEQUIAS DE LA REY-  
NA MADRE,

LA AUGUSTISIMA SENORA

DOÑA ISABEL  
FARNESIO,

DIXO

EL DIA XI DE JULIO DE MDCCLXVII.  
en la Catedral de Lima

*EL DOCT. D. TOMAS DE ORRAN-  
tia, Examinador Sinodal de este Arzobis-  
pado, Cura y Vicario de la Doctri-  
na de Surco.*

ORACION FUNEBRE

QUE

EN LAS EXOQUIAS DE LA SEÑORA

LA SEÑORA

LA ACQUISIENDA SEÑORA

DOÑA ISABEL

DE

EL

EL DIA DE SU PASAJE A LA PATRIALIDAD  
en la Capilla de Santa

EL DOCTOR DON JUAN DE ORRIBL  
de la Real Academia de San Carlos de esta ciudad  
pade, Cans y Venerable de la Doctrina  
en su honor.

APROBACION DEL SEÑOR DOCT. D. GAS-  
par de Urquiza Ibañez, Oydor Decano de esta Real  
Audiencia, y Auditor General de Guerra.

EXC<sup>MO</sup>. SR.

EN cumplimiento del Superior Orden de V. E. he reconocido la Oracion Fúnebre, que el Doct. Don Tomas de Orrantia, Catedrático que fue de Artes de esta Real Universidad, y actual Exâminador Sinodal de este Arzobispado, y Cura y Vicario de la Doctrina de Surco en las inmediaciones de esta Capital, dixo en las Reales Exêquias de la Reyna Madre Nuestra Señora Doña ISABEL FARNESIO, que está en Gloria. Y el juicio, que he formado al leerla, es el mismo que hice, muy ventajoso por cierto, quando tuve la singular complacencia de oirla. Porque, si bien que en el papel no la acompañan las gracias, y atractivos, que tanto se admiraron en la voz viva de el Docto y Difertísimo Orador: una pronunciacion clara, brillante, y apasible: y una accion grave, y natural, y la mas proporcionada á persuadir, y á inspirar los sentimientos de que estava penetrado, como se

\*

expe-

experimentó en aquel día, en que todo fue grande, la Pompa, la Pena, y la Eloquencia; pero se compensan esas con otras perfecciones, de que no pudo informar la rápida atención de los oídos, y solo pueden gozarse en la detenida, y reiterada consideración de los ojos.

En efecto la Oración, es una pieza de Retórica cumplida, y acabada en todas sus partes: y por qualquier lado que se mire, es excelente. La solidez de los Discursos, la profundidad de las Sentencias, la nobleza de los Pensamientos, la energía, y dulzura de las Expresiones: todo alhaga, todo sorprende, y embeleza. La elocución, que en todas las personas de ambos sexos de esta ilustre y erudita Familia es siempre culta, florida, y elegante, se vé aquí enriquecida de figuras exquisitas, animada de afectos, y de movimientos, y adornada de frases ingeniosas, cortas, vivas, que por un tono comun tienen siempre pendiente la atención, para hacerla aplicar con suave é irresistible fuerza á las serias y Christianas reflexiones, y máximas Morales importantes, de que oportunamente abunda.

En una palabra, el estilo, sin dexar de ser dulce y amable, como es la generosa índole de su discreto Autor, es magnifi-

nifico, y sublime, correspondiente á la grandeza de su asunto. Que no pudiendose tratar, ni oír, ni leer, sin que se exciten en nuestros leales pechos, las pasiones de admiracion de las excelsas qualidades de nuestra Difunta Reyna; de dolor por su pérdida; y de amor y reconocimiento á la Paternal ternura con que miraba, y protegía á sus Vasallos: manejado por tan diestra pluma, inflama esas mismas pasiones, y vierte juntamente en los ánimos, el piadoso consuelo, de que una Reyna tan Sabia, que conforme al Sagrado Texto, que es Tema del Discurso, edificó su Palacio, su Corte, y su Imperio con la enseñanza, y el exemplo de su Santa Vida: y que con su Benignidad, y su Beneficencia se labró un Templo en el corazon de cada Súbdito; se formó tambien con sus heroycas virtudes, otra mejor Mansion en la Morada de los Justos. Finalmente, la Obra me parece digna de la pública luz, y no hallo en ella, cosa que se oponga á las buenas costumbres, ni á las Regalías de S. Mag. Así lo siento, *salvo meliori &c.* Lima, y Febrero 20 de 1768.

Doct. D. Gaspar de Urquiza  
Ibañez.

LICENCIA DEL GOBIERNO.

**C** Oncedese Licencia paraque se pueda imprimir el Sermon, que en las Honras de la Reyna Nuestra Señora Doña ISABEL FARNESIO, predicó el Doct. Don Tomas de Orrantia, en atencion á estar aprobado de Orden de este Superior Gobierno. Lima y Febrero 23 de 1768.

D. MANUEL DE AMAT.

*D. Martin de Martiarena.*

APRO-

*APROBACION DEL SEÑOR DOCT. DON  
Agustin de Gorrichategui, Tesorero de esta Santa  
Iglesia, Examinador Sinodal de este Arzobispado,  
y Rector del Real Colegio Seminario de Santo  
Toribio.*

**P**OR Comision del Señor Doct. D. Francisco de Santiago Concha, Conónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, he leído la Oracion Fúnebre, que en las Rls. Exêquias, que se hicieron en esta Metropolitana, á la muy Alta, y Poderosa Señora Doña ISABEL FARNESIO, Reyna Madre de España, y de las Indias, dixo el Doct. D. Tomas de Orrantia, Cura, y Vicario de la Doctrina de Surco, en la jurisdiccion del Corregimiento del Cercado de Lima: y suponiendo que nada hay en ella contrario á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; antes sí mucho que las fomente, y apoye: juzgo que el Orador llenó en este dia toda la expectacion del Auditorio.

Sabe todo el Mundo, que nuestra Difunta Reyna Madre, la Sereníssima Señora Doña ISABEL FARNESIO, fue una de aque-

llas Mugerés admirables, que produce la Naturaleza, para dar á conocer que sus dones, y sus gracias no están vinculadas á los sexôs, y que en aquel, que por lo comun se tiene por menos favorecido, se encuentran, á las veces, almas grandes, y talentos superiores, aun á los mas aplaudidos, y admirados de los hombres. Tuvo S. Mag. la fortuna de recibir al nacer, un natural, que, exâminado con atencion, debe colocarse entre los que el espíritu de verdad califica por felices; pero tambien tuvo el cuidado, ó hablando mas justamente, tuvo el mérito de cultivarlo con aplicacion, y esmero: porque supo las Lenguas, Toscana, Latina, Francesa, y Española: supo la Gramática, la Rectórica, la Filosofía, la Geografía, los varios Sistemas Celestes, la Música, la Pintura, y finalmente con exâctitud la Historia, por aquella parte que la hace mas útil, y necesaria á los que mandan: esto es, por la que enseña la diversidad de inclinaciones prácticas, y costumbres: lo que pueden las pasiones: lo que perjudican los malos consejos: lo que consiguen los buenos: lo que valen las coyunturas, y los tiempos: y lo que importa penetrar los intereses y designios de los émulos, y concurrentes. Pero sobre todo, se conoce que la Religion, y la Moral,  
fue-

fueron el objeto de su mas prolixo, mas serio, y mas principal estudio; así resplandecen en el dilatado curso de su vida, mas que sus advertencias, y políticos consejos, la multitud, y solidez de sus virtudes, no solo Reales, porque no puede negarse, que las hay propias, y particulares del Trono; sino tambien de aquellas que se miran (digamoslo así) y se tienen como populares, y comunes; porque no hay estado, ni condicion, á que no obliguen, y en Personas de su Esfera, solo percibe, y conoce el trato íntimo, doméstico, y familiar.

Pues este cúmulo de excelentes qualidades, que adornaban la Persona, y formaban el particular carácter de la Reyna, por el mismo caso de ser tan sobresaliente, era tambien un escollo, que amenazaba mucho riesgo al Orador. Porque en efecto, ¿quien, que sabe lo que es Oracion Fúnebre, no vé que son necesarias mucha práctica y destreza, mucha moderacion y juicio, para no caer en la tentacion, tan alagüeña, de divertir al Auditorio, y así ganar su aprobacion, y su aplauso, entrando, pues estaba tan á mano, en el campo mas fértil, de pensamientos sublimes: expresiones enérgicas: belleza de figuras: y todos los adornos, que dan vigor, magestad, elevacion, y fuer-

fuerza á la Eloquencia? Quiero decir, ¿quien que sabe lo que es Oracion Fúnebre, no vé que para hablar de Consejos, Guerras, Conquistas, Matrimonios, y Alianzas, en que tuvo tanta parte nuestra Reyna, eran necesarias, mucha luz, y mucha fuerza para no olvidar, como ha sucedido aun á los mayores Genios, la obligacion de un Orador Cristiano una vez que sube al Púlpito?

Pero ¿quien que oyó esta Oracion, y quien que la lea, como debe, no confesará que el Doct. D. Tomas está muy lleno del conocimiento de su obligacion, y muy dueño de sí para observarla, y cumplirla? Desde el primer paso, desde el tema, está mostrando: que ella no se fundaría en lo que hizo reynar á Doña ISABEL con tanta gloria en el Mundo: que las acciones más ruidosas de su vida, no serian las que en la Cátedra de la Verdad habian de servir de asunto, despues de muerta, á su elogio: y finalmente, que entre las mismas virtudes, que dan mérito paraque en el lugar santo se celebren, debe en semejantes ocasiones hacerse mas aprecio, y fondo de aquellas que mas conducen y mueven á la instruccion, y al exemplo, que de aquellas que, por Reales, y por proprias de la Magestad de la Corona, y la grandeza del Ce-

tro, solo pueden admirarse; mas no seguirse del todo.

Yo quisiera que, como me ha sido gustoso penetrar, me fuera tambien fácil explicar aquí la economía, fábrica, y proporciones exáctas de la Pieza: la justeza de la division, y lo comprehensivo de sus partes: la abundancia de pensamientos finos, delicados, y exquisitos: la variedad de hermosísimas figuras: la sabia distribucion de sólidas y oportunas reflexiones: la naturalidad de la expresion: y finalmente, la pureza, y valentia del estilo; pero esto es lo que, ni puede hacerse brevemente, ni necesita el entendido que se haga, ni sirve á los otros de provecho. Lo que si diré, y digo ya con toda satisfacion, es: que debemos gloriarnos los Criollos de que tenga Lima un Hijo proprio, que componga una Oracion Fúnebre, que puede, y debe contarse entre las mas celebradas; pues ya se sabe, qué arduo, y qué difícil es acertar en este género. No bastan estudios, no basta genio; son necesarias otras prerogativas, que ya dexó apuntadas, y que todas concurren en el Doct. D. Tomas. Los que le tratamos conocemos su ingenio, su aplicacion, su juicio, su prudencia, su modestia, y aquel modo dulce, y suave con que tanto se hace amar: y esto mis-

mo es lo que todos verán en la Oracion.  
Lima 20 de Febrero de 1768.

*Doct. D. Augustin de  
Gorricbategui.*

### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Provisor de los Reyes, &c. por la presente damos licencia, por lo tocante á esta Jurisdiccion Ordinaria Eclesiástica, paraque se pueda imprimir la Oracion Fúnebre, que dixo el Doct. Don Tomas Joseph de Orrantia, Cura de la Doctrina de Surco, jurisdiccion de esta Ciudad, y Exâminador Sinodal de este Arzobispado, en las Reales Exêquias, que en esta Santa Iglesia Metropolitana se hicieron á la Señora Doña ISABEL FARNESIO, Nuestra Reyna y Señora. Atento á que, por la Censura del Señor Doct. Don Agust-

Agustin de Gorrichategui , á quien co-  
metimos su reconocimiento , consta no  
tener cosa opuesta á nuestra Santa Fé,  
y buenas costumbres. Dada en los Re-  
yes en cinco de Mayo de mil setecien-  
tos sesenta y ocho.

*Doct. Concha.*

Por mandado del Señor Pro-  
visor.

*D. Juan Baptista de Tri-  
goyen y Berroeta.*

Alford the 1st of June 1841  
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 27th inst. in relation to the purchase of a copy of the book on the subject of the "History of the County of York" which I will endeavor to procure for you as soon as possible.

Very respectfully,  
Your obedient servant,  
Thos. C. Clarke

The undersigned is the author of the book on the subject of the "History of the County of York" which is published by the author at No. 101 Nassau Street, New York.



*Sapiens mulier aedificat domum  
suam.*

Prov. Cap. 14. v. 1.



ESTE es el Carácter singular y expresivo, con que señala y distingue á la Mujer Sabia, el mas Sabio de los hombres. Que sea modesta y recatada en sus acciones, ajustada y medida en sus palabras, honesta y pura en sus pensamientos: no le dará el Sagrado Texto el glorioso título de Sabia, sino la vé empleada al mismo tiempo en la construccion y fábrica de su Casa; esto es: si al mismo tiempo no la vé

A \*

acti-

2  
activa y diligente en la atencion á su Familia, exácta y próvida en su economía, haciendo reynar con su prudencia la armonia mas reglada entre los diversos miembros que la componen: *Sapiens mulier aedificat domum suam.*

Esta costosa aplicacion y empleo, con que grava Salomon al Devoto sexô, quando nos manifiesta que no solo está sujeta la Sabiduría al hombre, se aumenta y crece á medida de la elevacion y altura en que su suerte lo coloca; y mientras mas asciende, registra mas objetos, que llaman su atencion y su cuidado. Una infeliz Pastora, reduce toda su actividad á su Cabaña; la que habita las Ciudades, y las Cortes, hade esforzar su vigilancia, conforme á su calidad y esplendor. Pero ha! que espacio tan vasto y dilatado el que se presenta á la Esposa de un Monarca para poder llegar á tan glorioso término! Su elevacion no la dispensa de los comunes oficios, que ligan las demas, y la suje-

ta á otros mas arduos, cuyo cumplimiento pide mas exâctitud, y mas conato. La atencion que todas deben á su Esposo, crece en ella tanto, quanta es la distancia que media entre un particular, y un Soberano. Sus Hijos son Príncipes, y han de ser Reyes; así su diligencia pide otro esfuerzo, que diga proporcion á aquel destino. A la varia y copiosa Familia, que incluyen los Palacios, se añade otra universal Familia que compone todo su Reyno. Al número de Hijos, que el Cielo le dá por naturaleza, se le aumenta el inmenso número de Vasallos, que debe mirar como otros tantos Hijos que recibe en adopcion con la Corona. Todos son su Casa, y quando hade construirla entran todos á la parte de su afan, y sus cuidados. El Sagrado Texto los comprehende en sola esta expresion: *Domum suam*. Porque quiso simbolizarnos, especialmente en el: *Mulier sapiens*, una Reyna que adquiere justamente este título, por

porque supo cumplir con la Fábrica del Edificio que le encarga. Quiso dibuxarnos con un rasgo solo de pincel una Reyna, que unida al Esposo que le destina el Cielo, solo estudia el agradarle, y hacerle menor, con sus socorros, el peso de la Corona que le oprime. Una Reyna, que vigilante y exácta en la educacion de sus Hijos, forma de su Palacio una verdadera Escuela de Sabiduría y de virtud. Una Reyna en fin, que atiende y repara las necesidades de sus Vasallos, les impide y previene los peligros que les amenazan, les solicita y les procura todas las felicidades.

Esta es la Soberana, que nos retrata el Sábio. ¿ Y quien, al penetrar sus expresiones, no dirá que retrata propriamente á la muy Alta, muy Poderosa, Augustísima Señora Doña ISABEL FARNESIO, Reyna de la España, y Emperatriz de las Indias? Cuya vida ha sido el mejor exemplo de esa actividad, de esa vigilancia, y de esa diligencia.

Se-

Segun el concepto del mundo, donde se puede ser Sabio sin ser Christiano, fuera menos difícil la aplicacion. A lo extraordinario de sus Talentos, que admitió la Europa, enriquecidos por la mas prolixa instruccion, que le dió una Madre Sabia, no hubo Arte liberal, que le fuese extrangero: Idioma culto, que no le fuese natural: y Ciencia propia de una Reyna, que se negase á su penetracion. Pero mi Elogio seria innútil, porque solo puede ignorarlo el que ignorase su glorioso Nombre; y mucho mas improprio en este sitio, donde solo es Sabio el verdadero Christiano, que, empezando su estudio por el temor de Dios, hace el fondo de su ciencia la observancia de los Divinos Preceptos: *Sapiens corde praecepta suscipit* (a); y toma por regla de su conducta los verdaderos medios que le propone la prudencia: *Scientia Sanctorum est prudentia* (b). Aquella prudencia que recomienda el Apóstol, y cuya enseñanza encarga á los

(a)

Prov. 10:  
v. 8.

(b)

Prov. 9:  
v. 10.

(c)  
Ad Titum  
2. v. 4. 5.

primeros Padres de la Iglesia, como principal cuidado de su Sagrado Ministerio: *Prudentiam doceant Adolescentulas, ut viros ament, filios diligant, prudentes, domus curam habentes* (c). Así fueron Sabias las Ruths, Zaras, y Racheles en la antigua Ley: así fabricaron sus Casas las Cunegundas, Clotildes, y Blancas en la de Gracia: y así supo construir la fuya nuestra Soberana; porque fiel en la imitacion de tan admirables exemplos, y exâcta en la observancia de los consejos de S. Pablo, repartió todas sus atenciones, entre el Rey su Esposo: los Príncipes sus Hijos: y el Reyno todo. Tres objetos que se propuso en su dilatada vida: y tres Puntos que dividirán mi Oracion en otras tantas partes. En la primera, admirareis los efectos del amor al Rey su Esposo, conforme en todo á los Preceptos de la Divina Ley. En la segunda, los esmeros de su exâctitud, y vigilancia en la educacion de unos Príncipes, á cuya conducta debe-

berian muchos Reynos su exemplo, y gobierno. Y en la tercera, los esfuerzos de su atencion, y diligencia por el bien de sus Vasallos, aun quando dexaron de serlo. En una palabra: la vereis Amante para con su Esposo: Vigilante para con sus Hijos: Próvida para con el Reyno: *Viros ament, filios diligent . . . domus curam habentes.* El Divino Espíritu, Fuente de toda Sabiduría, me comunique las luces, y gracias que necesito, para tratar christianamente este asunto; poder acertar con el Elogio de tan Grande Reyna; y lograr, con su exemplo, el aprovechamiento de vuestras almas.

**P**Revenido mi Auditorio, con todo el Universo, de las ventajosas qualidades de nuestra Reyna, acaso culpará mi eleccion en el Elogio que le dedico. Extrañará, que se lo forme, en la principal parte, del amor con que correspondió al Rey su Esposo, quando  
 pró,

I. PARTE.

pródiga la naturaleza la llenó de prendas y de dotes, bastante cada una de por sí, para ser digno objeto del mas ajustado Panegírico. La nobleza de su Orígen, las glorias de su Casa, su Talento para el mando, su Política para el gobierno, su Instrucción, sus Conocimientos, y sus Luces, han dado materia para celebrarla en su Vida: ¿ como podrá ser escasa para elogiarla en su Muerte? Quando sin diligencia, y sin estudio se ofrecen por sí mismos tan recomendables asuntos: ¿ porque se prefiere á todo, un amor que nunca puede contener aquella noble idea, ni salir de la clase de una comun obligacion?

Así discurrirán algunos, ó persuadidos de la costumbre que ha autorizado un elogio, en que hacen todo el costo ajenos méritos; ó porque ocupados neciamente de la vanidad, y la lisonja, confunden las qualidades de un verdadero Héroe, queriendo reconocerlo  
solo

9  
solo á la luz y reflexo de las mundanas glorias. Sobre todo, porque faltos de meditacion y de cordura, piensan erradamente, que saber cumplir con los deberes de este vínculo indisoluble, no incluye virtud alguna que merezca enalzarse en este sitio. Acostumbrados por propria debilidad al vicio, y al error, ni cuidan de vencer su repugnancia para acertar en este empeño, ni juzgan que el cumplirlo, contenga en sí merecimiento alguno. Aquellos que menos lo deshonran, conciben groseramente de este Sacramento; y reduciendo toda su obligacion á la atencion doméstica de unos indispensables officios; y á solo un amor ésteril y sin fruto, en que tiene la mayor parte el apetito: se olvidan culpablemente del principal fin que tuvo Dios para legitimar esta union, que conserva al Género Humano. Y contra su instituto, no es la Muger en el concepto de estos, una fiel compañera del Hombre, con quien

B \*

debe

debe repartir sus trabajos, y sus cuidados: y la que debe hacerle menores sus angustias con sus consuelos, y sus necesidades con sus socorros.

Todo nace de no cimentarse la union, que este permite, con un amor verdadero, y conforme á las Divinas intenciones. Porque donde este reyna, sus preceptos se estudian, y se observan; ó mas bien: sin meditacion, ni estudio, él sabrá reglar su cumplimiento, en virtud de aquellas ocultas leyes de dependencia, que quiso Dios establecer entre el principio del Matrimonio, y sus efectos. Este es aquel amor, en sentir de S. Agustín: raiz, y causa de la universal armonía y conformidad, que hace toda la complacencia del espíritu de la Sabiduría: *In tribus placitum est spiritui meo. . . Vir & vxor bene sibi consentientes* (d). Aquí no tiene lugar la fuerza ó el interes, la dadiva ó el rigor; la voluntad sola regla los arbitrios, y el amor es el nudo que ata la concordia; cuya

(d)  
Eccles. 25.  
v. 1, 2;

ya estabilidad fuera expuesta á variaciones y contrastes, si ese amor no fuese activo y oficioso, constante é invariable. Estas calidades son las que lo solidan y fortalecen; y las que vereis en él que tuvo nuestra Reyna. Pues solícita del bien de su Esposo, manifestó su actividad en el curso de su vida, y su constancia solo se extinguió, quando pasó á lograrla mejor en la morada de los Santos.

Murió su Padre el Duque, sin el consuelo de verla repartiendo con un Monarca la autoridad y el mando del mayor Reyno del Mundo. Pero criada en un Palacio, conocido en la Europa por religioso y pio, y á los cuidados únicos de Dorotea Sophia de Neoburg, nunca dudó, que su mérito le había de adquirir una alianza la más envidiada, y distinguida. Y la elección del Rey el Señor Don Felipe V. hizo acertado su pronóstico, anteponiendola, resuelto, á las muchas Princesas, que pre-

ten-

tendian derecho á su distincion y preferencia. Obligado de la pureza de su conciencia á nuevas Nupcias, y de aquellas privadas ideas en que quiere siempre hallar respecto la política del Vasallo, no atendió para concluiras, ni las instancias de otros Reyes que lo lisonjeaban con su union, ni las voces de su misma Sangre que le hablaban muy de cerca para lograr otra vez la mezcla que tuvieron en su Orígen. Y poseido todo de la Fama de la Duquesa de Parma y de Placencia, esta lo determina y lo persuade, dando un exemplo al mundo, de que quando se interesa el mérito, no es el mejor Consejero la Razon de Estado. Y Dios, que penetrando su Corazon, conocia su justicia, quiso premiar sus intenciones con una Esposa Prudente y Sabia, que fuese don suyo verdaderamente, y que en virtud de su promesa, nunca podia negar á las virtudes heroycas de nuestro Monarca:

(e)  
Eccles. 26.  
26. v. 3.

*Mulier bona dabitur viro pro factis bonis (e).*

Dcs-

Desde el primer momento, que examinó sus perfecciones por si mismo, se glorió de su eleccion; y nada ingrato á las liberalidades del Cielo, llevaba este beneficio la mayor parte de las gracias, que rendía á su Autor su reconocimiento; y su fervor se aumentaba cada dia, porque cada dia encontraba nuevos motivos, que aumentan su deuda, y su obligacion. O! si fuese permitido á nuestra curiosidad, penetrar aquellos sagrados retiros, teatro freqüente de sus privados officios, paraque hiciese vuestra vista el efecto que nunca podrá lograr la debilidad de mi expresion! Allí la veriais formar de las voluntades de su Esposo, la regla toda de su conducta, y de sus pasos: allí la veriais hacer el objeto de su sollicitud, su bien, y su felicidad: allí la veriais en fin siempre diligente, siempre vigilante, mas que Muger, sin parecer menos Reyna; pues conservando aquella Magestad respetuosa con que se hacía venerar sin temor,

¶

mor, solo su actividad podia satisfacer á tanto empeño sin descanso. Mientras no sufre Felipe alteracion en su salud, ella le acompaña en el Trono, y en el Gabinete: en la Corte, y en el Campo; allí para dar el Consejo, si lo pide; acá para ocurrir con el socorro, si lo necesita. Si lo sujeta al lecho algun quebranto, ella misma es la Asistente, y Enfermera. Desconfiado su amor por grande, teme un descuido en los demas, ó una pereza. Nada la escusa, nada la retira; antes parece que en cierto modo se le une mas al Rey, y se le estrecha. No hay oficio que no contemple debido á aquel respeto, así ninguno omite: y qualquiera dia le parece el primero de su union, y así lo ocupa. Su actividad no se disminuye con los cuidados, aunque crezcan; ni su constancia desfallece con el tiempo, aunque este corra. Para su amor, no hay fatiga que lo debilite, no hay años que lo entibien, ni estado que lo altere. Co-

mo no tiene otro principio, que el cumplimiento de la Ley: no puede tener otro término, que la Persona sola de su Esposo. Distante de aquel interes vulgar, que quando no sea en todas el único agente de sus operaciones, siempre rige la mayor parte de sus acciones, y movimientos: no perderia Felipe este derecho, aunque perdiese la Corona; como ni tampoco adquiriria mas ventajas, aunque este le subordinase mas Imperios.

Ya lo vió la España, y lo admiró el Mundo, quando el Rey, por uno de aquellos principios que solo se encuentran en Almas grandes, y por eso son muy raros sus exemplos, desprendiendose de la Monarchia, quiso mejor vivir como Privado, para dedicar mas bien á Dios sus horas y sus dias. Siguelo ISABEL con gusto; porque solo gobierna el suyo, el de su Esposo. Cierta de la resolucion de este, cuyo corazon no podia ocultarle lo mas íntimo, y escondido

dido de sus arcanos: *Confidit in ea cor viri sui (f)*: ¿quien dudará, que le hubiera hecho variar en ella, si hubiese sido otra su atención y su cuidado, que preferir su voluntad, y sus arbitrios? Pero conoce la Justicia con que Felipe piensa, y no le arguye: penetra su interior, y antes le aplaude: y qual otra Zara (g), obediente y sumisa, le sigue y le acompaña, con la misma complacencia que lo hacia en la Corte, y en el Solio. Todo lo dexa gustosa, Palacio, Adoraciones, Mando. Tranquila y alegre en S. Ildefonso, ama su soledad, aun quando no ha sido su retiro eleccion propria. Reducida su Familia á un número escaso de personas; sus Rentas á una tasada suma de ducados: ni se inquieta, ni lo extraña; aunque lo sufre su representacion y magnificencia.

Es verdad que le duró poco este feliz estado, por la arrebatada muerte de nuestro Jóven Luis Primero. La España  
ña

(f)  
Prov. 31.  
v. 11.

(g)  
Genes. 12.  
v. 1.

ña le llama otra vez , y no puede resistir á las tiernas voces con que executa su paternal amor, é inclinacion. Pero, ¡O grandezas humanas , que felices fueran tus glorias si asegurases su perpetuidad con tu esplendor , y no fuese la fragilidad de nuestro ser la misma que te presentase nuevas ocasiones para repetido uso de su inconstancia! A pocos dias ya le acuerdan sus males á Felipe , que ni aun la Magestad se libra del dolor, que este como á todos le apresura los pasos al Sepulcro: y ya el Cielo le destina al amor de nuestra Heroína plan mas dilatado para ejercicio de su actividad, y su constancia, en su duracion, y en su calidad; aquella de muchos años; esta de mucha mortificacion. Aquí fue donde hubiera necesitado ISABEL poner en uso todas sus virtudes , si hubiese alguna que no entrase á la calificacion de su amor, y de su fé. Entonces se le vió el exemplo de la Caridad en la asistencia

cia de un enfermo , que no podia mirar el mas interesado sin repugnancia y sin despego : el exemplo de la humildad en el abatimiento á actos y officios, que solo pueden no desdecir de una Reyna verdaderamente Santa: el exemplo de la fidelidad en la atencion á un Esposo , cuya naturaleza de males caracterizarian de prudente el retiro , que sin esto se culpara por delicadeza del sexô : el exemplo de la paciencia en tantos años de molestia , que aun hicieran pesada la misma felicidad : el exemplo en fin de las Reynās , y aun de las mugeres todas , que discurren haber terminado su deber con el principio de una enfermedad mortal. Pero nuestra ISABEL inalterable siempre en el mal , como en el bien , solo siente el conocer la inutilidad de su diligencia para restituir la salud á un Esposo tan digno de la inmortalidad. La imágen de la muerte, que allí se representa , la fortalece y la incita , en vez de

de retraherla y separarla ; y el golpe fatal , que privó á la España de tan grande Rey, la hubiera encontrado á su lado, haciendo los últimos esfuerzos para impedir su estrago , si sus Hijos, sus Domésticos, y la Corte toda no la hubiera violentado á una separacion, que ordenaba el mismo Dios , á cuya Providencia inescrutable no podia resistir.

Muere Felipe en fin; pero no creáis que espira tambien con él el amor de nuestra Reyna. Su constancia se extiende aun mas allá de los Sepulcros, y á su actividad no le faltan officios que llenar aun despues de la muerte del que lo causa. Segunda vez acompaña á su Esposo al Real Sitio donde construyó por si mismo el Mausoleo, que había de conservar eternas sus cenizas. Y allí fiel compañera de tan amado depósito no ofrece á su memoria un llanto estéril, y culpable á los ojos de Dios, ajustandose fielmente al Consejo del Sabio : *Modicum plora supra mortuum, quoniam*

*niam*

(b) *niam requievit (b): & secundum iudicium*  
 Eccles. 22. *contege corpus illius, & ne despicias sepul-*  
 v. 11. *turam illius (i).* Sabe con el Apóstol (k),  
 (i) Eccles. 38. *que viviendo, ó muriendo pertenecemos*  
 v. 16. *al Señor, y que en este último caso*  
 es, quando en cierto modo entra en la  
 (k) *posesion de nuestros cuerpos, y nuestras*  
 Ad Rom. *almas: que entónces deben ser nuestras*  
 14. v. 8. *voluntades mas sumisas y pasientes; y*  
 resignando la suya en la de su Sobera-  
 no y su Criador, solo cuida de hacer  
 útiles los últimos esfuerzos de su fide-  
 lidad. Las Exêquias se duplican de su ór-  
 den en todas las Iglesias que comprehen-  
 de la Península, y no hay bastantes Mi-  
 nistros en toda ella para satisfacer en  
 muchos dias el número de Sacrificios  
 que destina. Mientras vive no cesan los  
 Sufragios, y al precio infinito de la San-  
 gre del Cordero, aumenta en memo-  
 rias, limosnas, y obras pias, méritos  
 que excedan su obligacion; pero que  
 nunca podrán satisfacer su voluntad. Y  
 esperando con humildad, y resignacion  
 el

el momento de acompañarlo en el gozo de las felicidades eternas, solo trabaja, y se emplea en la construcción de la obra que se las asegura, manifestando su vigilancia, y esmero en la Christiana Educacion de los Príncipes sus Hijos: que es el segundo Punto.

## II. PARTE:

**S**egunda vez, se engendran con la educación los hijos. Pero, ¡quantas ventajas les procura esta generacion, que nunca pudieron lograr con la primera! Quando nacen, nacen para el mundo: quando se educan, nacen para el mundo, y para los hombres. La primera, apenas los diferencia de los brutos, y es obra toda del cuerpo y de la carne: la segunda, hace brillar las dotes de que Dios adornó nuestra naturaleza, y es hija sola del espíritu y de la razon. Así esta es la que llena de gloria á las madres, y la que les produce alabanzas y bendiciones; quando la otra no les grangea recomendacion alguna,

guna, y puede ser origen de su pérdida y de su ruina: *Tibi sunt filii*, les dice S. Agustín, *nec ideo laudanda es quia eos habes; sed quia pie nutrire & educare debes* (l). No por eso te harás digna de celebridad y aplauso, porque tengas hijos; sino porque los instruyas conforme á las máximas de la Religion, y la piedad. Pues lo primero, debes agradecerlo á tu fecundidad; mas lo segundo, depende de tu voluntad y arbitrio: *Ut enim tibi nascerentur*, prosigue este Santo Doctor, *foecunditatis, ut autem sic instituantur voluntatis & potestatis* (m).

(l)  
Lib. de Bonis  
no viduitat.

(m)  
Ibidem.

Pero con quanta justicia adquieren esta distincion las madres, si se hade exercer este cargo conforme á su instituto. No hay precepto positivo que lo señale, porque esta es ley de la Naturaleza anterior á todo precepto: es ley de amor, que executa con imperio irresistible. Por eso San Pablo advertidamente, quando encarga la instruccion prudente de las Jóvenes, entre dileccion y edu-

y educacion, no constituye diferencia, usando de aquella expresion: *Filios diligant*, como significacion propia de que deben educarlos.

Ni de otro modo pudiera hacerse menos arduo tanto empeño, si consideramos quanto contenga de estudio, de afan, de sollicitud, y de cuidado. ¡Que discernimiento, para calificar el natural de cada hijo, y proporcionarle los medios de facilitarle su instruccion! ¡Que diligencia para evitarle los peligros á que la edad lo arrastra, embarazandole con precaucion los pasos que lo precipitan! ¡Que prudencia en el uso del castigo, para no hacer, con el despecho, inútil del todo la enseñanza! ¡Que conducta propia en lo interior de su morada, para no viciarlo con el mal exemplo! ¡Que vigilancia en todas sus acciones, aun aquellas mas inocentes que se permiten á la niñez, para impedirle un tropiezo, ó en la union con quien pueda pervertirlo, ó en la vista de quien pue-

pueda corromperlo ! ; Que rectitud . . . .  
 Pero acabaria nunca , si os quisiese ha-  
 cer sentir toda la dificultad que encier-  
 ra el uso de este arte , de formar espí-  
 ritus y reglar corazones. Bien lo co-  
 nocio el Deudo de Booz, quando resistió  
 á todas las insinuaciones de la virtud,  
 y la belleza, que cedió voluntariamente  
 con la prudente Ruth, por no cargarse  
 nuevamente de aquella pensión, que ha-  
 bía experimentado tan gravosa y fuerte  
 en su anterior Matrimonio (n).

Ruth.<sup>(n)</sup>  
 v. 6. 3.

Mas si es difícil acertar la educa-  
 cion de unos hijos , ¿ quanto lo será la  
 de unos Hijos, que han de ser Reyes?  
 Las máximas se aumentan con los ries-  
 gos , y las virtudes necesitan fortale-  
 cerse de mas poderosos auxílios contra  
 las pasiones. El destino que los espera  
 les ofrece capacidad espaciosa y dilata-  
 da para exercicio de aquellas ; y con  
 estas concurren en tropel , la vanidad,  
 la adulacion , y la lisonja , para pintar-  
 le con otros colores los defectos y los  
 vicios.

vicios. De suerte, que una Madre advertida, y una Reyna prudente requiere poner en uso todos sus talentos para no perder vanamente los frutos de su direccion y sus cuidados.

Este peligro evitó nuestra ISABEL en los seis Pimpollos, que el Cielo conservó á sus ruegos, de siete con que dotó su fecundidad. Tres Varones, y tres Mugeres repartian diversamente su atencion y diligencia; pero en todos era uno mismo el objeto y el fin: destinados todos para mandar hombres, era preciso cimentarlos en el Arte de los Reyes: todos Christianos y Católicos, era preciso instruirlos en las verdades de nuestra Religion. Como Príncipes debia influirles los principios de aquellas máximas que miran el bien del Estado: como Príncipes Católicos, aquellas que aumentasen el Culto de Dios, y propagasen nuestra Santa Fé. En una palabra: en todos debia imprimir los fundamentos de la piedad y la política.

ca; pero de modo, que las máximas de la una, no se opusiesen á las verdades de la otra: de modo, que las unas los hiciesen buenos Reyes; mas las otras Reyes justos.

Estos dos objetos, fueron los que se propuso nuestra Reyna, y los que supo llenar exáctamente en la Educacion de los Príncipes. Prudente y Sabia en la atencion á su Esposo, precisamente lo será en la de sus Hijos, quando concurre su deber, su inclinacion, y la misma complacencia de aquel Esposo. Ellos hacen sus delicias en el mismo empeño, en que debian hacer sus inquietudes y sus afanes. Los ratos que la dexan libre otros cuidados, forma de su enseñanza su diversion y su entretenimiento. La anticipada razon, que brilla en todos, la admira y la encánta: su docilidad, prudencia, y discrecion la llena de consuelo y de ternura; pero ni lisonjea aquella, para que no descaezca su aplicacion, ni mani-

nifesta esta, para que no se prevalezcan de ella en su perjuicio. ¿Quantas veces la vieron á ella misma llevandoles la mano á las Infantas en la labor, y en el designio? ¿Quantos dias concurrió con los Preceptores de los Príncipes en la mayor parte de las horas destinadas á su exercicio é instruccion, logrando con su presencia el mayor conato del Dicipulo, y en el Maestro la mayor atencion y mas esmero? ¿Quien de su Palacio no fue testigo de su vigilancia, para evitar en los Príncipes qualquier tropiezo á su honestidad y su modestia? ¿Quantos vieron, con admiracion y exemplo, su exâctitud, y la entereza con que haciendoles sentir alguna falta, aun solo con el semblante, bastaba este á volverlos circunspectos y escarmentados de un delito, si se puede llamar así, porque no era un acto de virtud? Mas nuestra Reyna conocia el riesgo, y el precipicio, que si se permite un paso en su altura, aunque este no sea

un tropiezo, es arduo contenerlo en el segundo, y el tercero lleva irresistiblemente al abismo, y la profundidad.

Lexos de ISABEL la errada máxima de aquellas necias que ven con tranquilidad los desórdenes de sus hijos, porque imaginan dispensable el defecto de la Juventud: no disimulaba el vicio, aun aparente; ni omitia la correccion, si era precisa. Habia leido en los *Proverbios*: que á esta se debe el logro de la Sabiduría, y no podia omitir el cumplimiento de un precepto con que satisfacía á un mismo tiempo su obligacion, y su deseo. Ni presumais por esto, que fuese su Educacion austera y rígida. Prudente y Sabia, no podia ignorar los verdaderos medios de hacer útiles sus correcciones, y eficaces: que es tan dañosa á los hijos una ternesa indulgente, como una severidad excesiva: que nunca se consigue fruto, quando se reprehende con passion: y que las faltas de los hijos suelen

len

len ser menos perjudiciales, que los excesos de los padres en corregirlos; porque de ese modo se dificultará la enmienda, y las mas veces será con siguiente con el despecho su última perdicion. Por eso nuestra Reyna estudiando, en el Apóstol, el: *Nolite filios vestros ad iracundiam provocare* (o), proporcionaba en las ocasiones los semblantes; y ya severo, ya agradable, ya brotando dulzuras, y ya enojos, sabía usar de las bellas disposiciones de los Príncipes: de suerte, que jamas fue infructifera la reprehension, ni el agrado perjudicial; pues corregia, y agasajaba de modo, que hacia amable la correccion, y respetuosa la afabilidad.

(o)  
Ad Ephes.  
6. v. 4.

Pero ¿porque me canso, y os molesto en justificaros la conducta de su Educacion, quando todos sois testigos de sus aciertos? ¿En citaros hechos, cuya autenticidad depende de uno ú otro, quando tiene nuestra Heroína la felicidad de que certifique estas verdades  
todo

todo el Mundo? ¿En que parte de él  
 se ignoran los Nombres de un CAR-  
 LOS III. Rey de España y de las In-  
 dias? de un Felipe, Duque de Parma  
 y de Placencia? de un Luis Infante  
 de España? de una María Ana Victo-  
 ria, Reyna de Portugal? de una Ma-  
 ría Teresa, Delfina de Francia? y de  
 una María Antonia, Duquesa de Sabo-  
 ya? ¿Que mejor prueba de su diligen-  
 cia en la Educacion de todos, que las  
 grandes qualidades que los adornan, y  
 los ilustran? Los talentos, el natural,  
 el genio, son dones de Dios indepen-  
 dientes de toda instruccion y disciplina.  
 Pero las mejores disposiciones se frus-  
 tran, si no se les previenen los auxilios  
 para los riesgos, y las doctrinas para  
 perfeccionarlas. La mejor planta se seca  
 y se marchita, si se omite su cultivo  
 ó no se acierta: y el árbol mas fecun-  
 do se tuerce y se enreda, si no se le  
 quitan los estorvos, que impedian su  
 rectitud, y direccion. No podia desear  
 nuef

nuestra Reyna mas apta disposicion en unos y otros, y conociendo la mano que los llenó de dotes, bendecia al Señor por tantas gracias; mas fueran infecundos sin sus cuidados. Por eso han sido Grandes, porque á unos talentos sublimes, y extraordinarios, se juntó una Educacion la mas acertada, y mas cumplida (p). Así los admira el Mundo Reyes; pero Reyes Sabios, cuya prudencia en el gobierno es la mayor firmeza, y seguridad toda de sus Pueblos: *Rex sapiens stabilimentum Populi sui* (q). Reyes Christianos y Católicos, que en el amor de Dios, su temor santo, y religioso culto, aseguran otra conquista de Imperio mas feliz: *Qui diligunt Deum, timent, colunt, Imperatores felices dicimus* (r). Reyes en fin, justos y piadosos, que amantes de la Misericordia, y la Justicia, hacen que estrive su Reyno sobre estas dos Columnas, que son el fundamento de su Fabrica: *Misericordia & veritas custodiunt Regem,*

(p)  
S. Pedr. Damian.

(q)  
Sap. 6. v  
26.

(r)  
S. Aug. de  
Civ. D.

(1) *gem, & roboratur clementia Tronum eius (s).*  
 Prov. 20. Felices Hijos, que lograron tal  
 v. 28. Madre; y mas feliz Madre, que mere-

(1)  
 Prov. 31.  
 v. 28.

ció tales Hijos: así lo publican y vocan ellos mismos, porque son los que mejor conocen su calidad y mérito: *Surrexerunt filii eius, & beatissimam praedica-  
 uerunt (c).* Y ahora, ¿quien podrá dudar de la calificación de tan esclarecido voto: ni quien podrá resistir su creencia á tan autorizado testimonio? Son unos testigos de ~~reputacion~~ <sup>exepcion</sup> que depoen en hecho proprio, y de quienes es imprecindible, la verdad, providad, y buena fé. Ni el interes los ciega apasionadamente, ni lo que le deben fuerza neciamente á su reconocimiento. Este tiene otro exercicio en su correspondencia, que puede contribuir á ambos principios, y producir duplicados los efectos. Las demostraciones con que lo manifiestan, tienen tan bello origen; pero sirven á un mismo tiempo para satisfacer su obligacion, y convencer aque-

aquella verdad. ¿Y en que parte del Mundo quedará ignorada esta, quando no hay parte del Mundo á donde no alcance á pregonar feliz á tan prudente Madre el empeño de tan reconocidos Hijos? En todos ha sido, á lo menos, igual el deseo, porque en todos ha sido uno mismo el principio de la deuda. Ninguno pudo formar resentimiento de haber notado en otro preferencia; mas nuestro CARLOS, que la logró del Cielo, logró tambien, mientras vivió su Madre, mas ocasiones á los officios de su gratitud; y despues de su muerte con mas Dominacion, mas oportunidad á la extension de su glorioso Nombre. Así vió la Europa toda á las Serranías de S. Ildefonso, como el lugar del Templo, que contenia el Oraculo de la mas brillante Corte de la Italia. Si llama á su Rey la Providencia para el Gobierno de la España, luego se lo entrega á nuestra Reyna, haciendo que pasase el consejo á propria execucion: se lo restituye

ye gustosa luego que CARLOS llega á sus Dominios ; pero nadie hubiera distinguido quien era el Soberano , si la precindencia prudente de la Madre no se hubiese opuesto á la deferencia y veneracion del Hijo, que, aunque cedió á su instancia complaciente , nada pudo bastar á que permitiese el retiro de su lado, sino es la fuerza inevitable de la muerte ; pero entonces fue quando en desahogo de su amor y su reconocimiento , ostentó su Poder en obsequio de tal Madre, en toda la extension que aquel comprehende. Así resuena su excelso Nombre, desde las remotas Provincias donde el Sol nace, asta las fecundas y dilatadas donde muere. Todo el Orbe ha sido testigo de sus demostraciones para acreditarlo ; pero en esta Capital hemos sido testigos tambien del extremo á que puede llegar su magnificencia y esplendor. En todas partes habrá sido uno mismo el empeño para calificarlo , porque en todas partes ha sido

uno mismo el órden que lo rige, el  
 espíritu que lo anima, y el Astro que  
 lo influye; mas en Lima se aumentan  
 con el empeño las proporciones para  
 satisfacerlo: y es, que logró la suerte  
 de encontrar un Príncipe para la exe-  
 cucion de sus voluntades, en quien se  
 vén copiados á un mismo tiempo su  
 Amor, su Sabiduría, y su Magnanimi-  
 dad, que unidas á su Fidelidad y dili-  
 gencia, solo podia llenar tan justas in-  
 tenciones. Esa Pira, este Monumento que  
 admiramos, será Padron eterno que di-  
 ga á la posteridad la Dignidad del Nom-  
 bre á que se dedica, la Grandeza del  
 Rey que lo consagra, y la Obediencia  
 del Príncipe que lo construye. Sus Nom-  
 bres en los siglos venideros... ¿Pero  
 donde me dexo arrebatat ciego del ex-  
 plendor de tanta luz? como olvido el  
 Númen, y me divierto en las Aras?  
 ¿Mas quien no dispensará mi error, si  
 puede serlo, quando cada uno interior-  
 mente se halla penetrado del mismo  
 fen-

sentimiento á vista del objeto que lo causa? Todo conduce al asunto, todo justifica la Sabiduría de nuestra Reyna; pues siendo la calificación mas segura de la certidumbre de una causa, la que se deduce de sus admirables efectos: mientras hagan en nuestros sentidos mas impresion las demostraciones de los Hijos, quedaremos mas vivamente persuadidos del mérito eminente de la Madre; y de la exâctitud con que supo cumplir el segundo consejo del Apóstol: *Filios diligant*. Y quando concurre con ellas el llanto del Vasallo, porque le acuerdan esas mismas demostraciones lo grande de su pérdida, llevo costeadá en mucha parte la prueba de su Amor, y Beneficencia al Reyno todo: que es el tercero Punto de mi Panegírico, para que os pido de nuevo vuestra atención por un momento.

### III. PARTE.

**L**A Filosofia, y la experiencia, han convencido al Mundo, que las mugeres

res son capaces de todo, igualmente que los hombres; esta con la repetición de sus exemplos; y aquella con la fuerza de sus racionios. De tiempo en tiempo ha producido la naturaleza algunos genios grandes que han aumentado el número de los unos, y contribuido á la solides de los otros. Y en nuestros dias apareció DOÑA ISABEL FARNESIO, para que fuese apoyo de ambos. Exemplar bastante, aunque fuese único á desvanecer el preiudicio en el capricho mas tenaz del hombre menos culto. Porque á la verdad su espíritu, superior á las debilidades comunes de su sexô, sostenido de aquel talento sublime é incomparable que la hacia el adorno, y admiracion de su siglo, la constituia en una proporcion indistinta y general para todo empleo, y no menos para acertar por sí sola en el Gobierno del mayor Imperio. Pero querer persuadirlo con hechos, practicados en el tiempo que acompañó á su Esposo en el Tro-

no de la España, ni sería con verdad, ni fuera elogio; y en vez de hacerle un Panegírico le formaría una causa. Una Esposa de Felipe V. no podía nunca erigirse árbitra del Reyno; y una Reyna como ISABEL nunca podía intentarlo, aun quando el carácter del Rey se lo hubiese permitido (y). No ignoró prudente que todo su deber termina, no en incluirse indiscretamente en todos los negocios, ni en introducirse neciamente en todos los consejos: esto hubiera sido entonces esfuerzo inútil, y se graduaría siempre por vanidad culpable. Pero tambien hubiera sido omision reprehensible un retiro tan austero, que se negase del todo á la necesidad del Soberano, ó del Vasallo; de aquel para ilustrarle con su consejo, y con sus luces; de este para proporcionarle alivio, á sus urgencias y trabajos. Tan notable es el exceso en la abstraccion, como en la sollicitud. Todas las Virtudes son medio  
entre

(v)  
Prov. 17.  
v. 21.

entre dos vicios, y la prudencia consiste en saber elegir, y usar aquel justo, que acuerde á ambos extremos (x).

Este es, el que practica la muger Sabia, y el que exercitó nuestra ISABEL para acertar últimamente con su Moral Edificio.

El Rey mas Sabio necesita de consejo; y mas Sabio será mientras medite mas, y mas consulte. ¿Y de quien podrá esperar lo mas desinteresado y oportuno, que de su misma esposa? Sus voces no hablan otro idioma, que el del corazon, y su fin no puede ser otro, que el bien, y la felicidad: así quando se logra la de tener una como nuestra ISABEL, siempre debe pedirsele, y la que fuese como ella debe darlo aun quando no se le pide, si vé la necesidad, y bien del Reyno. Sentada en un mismo Solio, no es un Astro obscuro, que mendiga, para brillar, agenas luces; sino otro Sol, que ilumina con proprio resplandor. Así vió la Persia

á

(\*)  
S. Aug. Lib.  
de Beata Vi-  
ta, sub finem.

(y)  
2. Esdrae C,  
3. v. 6.

á la prudente Esther al lado de Asuero, ó Artaxerges, concurriendo con su influxo á la sollicitud de Nehemías, y todo el Pueblo Hebreo, para la reedificación de la Ciudad Santa (y): y así vió la España á la Sabia Isabel, repartiendo iguales luces con Felipe, impedir con su poder las fatales consecuencias que inevitablemente hubieran dimanado de un suceso solo, en que interesada la Fé, y la Religion, debió á sus esfuerzos mantener aquella pureza, que ha sido en todo tiempo el carácter que la ha distinguido de las demas Naciones de la Europa.

El Tribunal Santo, Columna, y base en que estriva y se sostiene, defautorizado y oprimido: un Rey irritado contra los miembros que lo componen: su Gefe desterrado, y aun forzado á dimitir su empleo, ó no ejercerlo: sus Estatutos vulnerados: sus Reglas quebrantadas: su Autoridad ultrajada, y disminuida: todo amenazaba un desorden

un

un trastornamiento en la Religion que lloraban los verdaderos Católicos, intentaban remediar los más zelosos, y aun se esforzaba inútilmente á solicitarlo la Suprema Cabeza de la Iglesia.

En esta tribulacion, este conflicto, apareció á la España el Astro capaz solo de disipar tanta sombra, y tanta niebla. A su influencia procura el Rey tomar mas instruccion de este negocio; y la recta y justa intencion, movil de sus operaciones, que la irreligion, la ambicion, y la malicia, pretendian obscurecer, puesta en accion á persuasiones de ISABEL, oye primero con atencion los motivos fundados del proceder del Tribunal, apruébalos inmediatamente con agrado, y le permite el uso de su Jurisdiccion como en su origen: restablece á su Gefe, y aun le premia, y toda la España respira, y se complace. La malicia se descubre, la ambicion huye, la irreligion se desaparece, el mérito se recompensa, y el

delito se castiga. Todo toma otra forma, y otro aspecto; y vuelven á estos Pueblos aquellos felices dias, que experimentó Bethulia en otro tiempo libre por otra muger fuerte de la impiedad de los Asirios, dirigidos por aquel Monstruo en su persona, y en sus ideas (2).

(2)  
Judith Cap.  
36.

Este primero paso le abrió los corazones de sus Vasallos en que empezó á reynar con otro Imperio, y al Rey le aseguró el concepto, que imprimió su fama, para poder hacerla Depositaria sin temor aun de los negocios mas distantes de su Sexô; pero que nunca lo eran de su discernimiento, y sus alcances. Así logró un Consejero fiel é interesado en el acierto para lo que pedia su Decreto, y su resolución; y los Vasallos un recurso en sus necesidades á que jamas se escondió su Piedad, y su Beneficencia. A aquel le fue siempre un compañero diligente, y vigilante para investigar

gar los sucesos, que, ó por estudio ó por acaso, se niegan al conocimiento de los Soberanos, paraque por este defecto no quedasen sin remedio los desórdenes: y á estos les era una Tutelar, y Medianera, cuya proteccion tardaban en experimentar, solo el tiempo que demoraban su representacion. De suerte, que acordadas su Beneficencia y Benignidad á la Integridad, y Justicia de Felipe; y su actividad y desvelos á los deseos é intenciones de su Esposo: resultaba una consonancia, y armonía de dictámenes, resoluciones, y gracias, que hacia resonase el Reyno en aclamaciones, que explicaban su reconocimiento, y sus felicidades.

Todo era efecto de aquella inmensa Piedad, que fue su virtud favorecida, digámoslo así, desde que tuvo exercicio su razon: de aquella Piedad que al mismo tiempo que la hacia la Reyna mas cumplida, la hacia tambien la Princesa mas Caritativa, y mas Amable. Dí-

gan-

ganlo tantas Doncellas remediadas con las dotes que repartia: tantas Viudas mantenidas con las pensiones que les señalaba: díganlo los Monasterios que sustentaba con sus limosnas: los Conventos que auxiliaba con sus liberalidades: sobre todo, dígalo el Pueblo, sitio, y contornos de S. Ildefonso, Teatro mas público de su piedad; porque fuera ya del Trono, no podian ocultar estos officios otras acciones, que aunque grandes á los ojos del Mundo, no deben en ningun estado obscurecer aquellos actos de virtud heroyca, que se exercitan sin respecto alguno en bien del Próximo.

Allí fue donde constituida Madre comun de su crecido Vecindario, todos como sus propios hijos adquirieron derecho á sus rentas y pensiones. Los varones para asegurarse con ellas un establecimiento, las mugeres para solicitar un estado conforme á sus inclinaciones, y todos para lograr su subsisten-

sistencia, y sus alivios. Quatro mil raciones se repartian diariamente en sus Vecinos, y nunca se cerraban las arcas para los que sobreviniesen á aquel número. Reconoce la necesidad de un Hospital, y lo construye sin ahorrar cuidado ni dinero: sabe que los Difuntos se transportan con indecencia á Parroquias distantes, erige una prontamente, venciendo dificultades y tropiezos. A aquel lo llena de quanto pueda ser útil y necesario para beneficio de los vivos: en esta hace que no cesen los Sufragios, para descanso de los muertos. De modo, que en todos tiempos, en todos estados, en todas circunstancias, todos deben á ISABEL proporcionados los socorros. A los vivos los mantiene sin escasez, á los enfermos los medicina con aseo, y á los difuntos los sepulta con decencia.

O inclita ISABEL! asta donde se extiende tu piedad? asta donde se extienden tus caudales? Acuerdate que ya

no

no reynas en las Españas, y en las Indias: que no pende de tu arbitrio la distribucion de sus tesoros: oye á tu Mayordomo, que te lo representa, que te expone lo exhausto de tus rentas á causa de tus liberalidades, paraque menos pródiga en beneficio de otros, no te reduzcas á la dura necesidad de que te falte á ti misma lo preciso. ¿Qual es tu esperanza para todo lo que emprendes: *Ubi est spes tua, pro qua elemosinas & sepulturas faciebas* (a)? Pero ella no menos firme que Tobías en su Fé, si se conserva, solo es porque se le dificulta el uso de su Beneficencia; y respondiendole: *Que mientras tiene Joyas le sobran fondos*, le ordena, que sin demora distribuya las sumas en los usos piadosos á que las destina. El Mayordomo la obedece con prontitud y edificacion: el Real Sitio oye el suceso con admiracion, y con ternura: pasa inmediatamente la noticia á la Corte y toda España, y se estiende con rapidez asta este Clima.

Este

(a)  
Tobiae 2.  
v. 16.

Este hecho que fue elogio de otra Isabel Reyna de Ungria, y solo tiene exemplo en los que se veneran en los Altares, bastaria para convenceros de su piedad, quando no estuviessis penetrados con anticipacion de otros sucesos. ¿Pero que otra cosa podian esperar todos de un corazon, que encendido siempre en amor de su Criador, habia de desahogar precisamente el fuego que le consumia en benéficas demostraciones acia los hombres? Si, en comun sentir de todos los Padres de la Iglesia, el amor á estos es efecto del que á Dios se le tributa, de modo que necesariamente ama al próximo, el que ama á Dios verdaderamente (b): ¿puede desearse otra prueba de su Piedad acia sus Vasallos, quando á todos fue notoria su Caridad para el Rey de los Reyes? Porque ¿á quien se le ocultó aquel zelo para la Religion, cuyo interes era siempre el objeto principal de su verdadera Política? ¿Aquella veneracion á sus Divinos Mis-

terios

(b)  
S. Bernar.  
de dilig.  
Deo.

terios, que era á un mismo tiempo estímulo para los tibios, exemplo y edificación para todo? ¿Aquel respeto á sus Sagrados Ministros, que nunca se ofrecieron á su vista, sin imprimirle prontamente la alta idea de la misteriosa representación que figuraban? ¿Aquella humillacion con que se acercaba al Sacramento de la Penitencia, cuyo uso freqüente no la hacia, ni menos circunspecta, ni menos respetuosa? Y finalmente, aquella devocion con que asistia al Sacrificio Incruento, que era la primera regla de su distribucion diaria? ¿Pero acaso tuvieron otro origen que esa ardiente Caridad sus acciones todas en el curso de su vida? Ella fue la que la hizo áctiva, y constante en el Amor á su Esposo: exâcta, y vigilante en la Educacion de sus Hijos: prôvida y bènefica en la Atencion á sus Vasallos. Porque sabiendo, con el Apóstol (c), que la verdadera Caridad es el cumplimiento de la Ley, en exercicio de aquella

(c) Ad Rom. 13.  
v. 8.

aquella se propuso en su vida la mas  
 rigorosa observancia de los Divinos Pre-  
 ceptos. Así fue el dia de su muerte,  
 dia feliz para ella, porque le abrió las  
 puertas de los Eternos Tabernáculos,  
 que pasó á gozar en compañía del Rey  
 su Esposo, que con su union la hizo  
 aumentar el mérito para conseguirlos.  
 Pero dia triste para sus Soberanos Hi-  
 jos, á quienes privó de una Reyna, cu-  
 yas instrucciones concurren felizmen-  
 te á hacerles adquirir la inalterable fa-  
 ma de que gozan. Y dia fatal para sus  
 Vasallos, que perdieron en él la Pro-  
 tectora en sus trabajos, la Medianera  
 en sus súplicas, y la Madre Comun en  
 todas sus necesidades. Mas será dia útil  
 y provechoso para todos, si reglamos á  
 su exemplo nuestra vida, y nos sabe-  
 mos instruir de sus lecciones en la muer-  
 te. Si ella necesitó para el acierto en  
 su obra toda la extension de sus talen-  
 tos y virtudes, por la elevacion en que  
 la colocó la Providencia: nosotros ha-

bremos cumplido con menos, porque es lo que pide nuestro Cáriter, y nuestra Profesion. Este aparato, esta pompa, esas luces, esas voces, esos Ministros: todo nos acuerda nuestro fin, y todo nos acusará en aquel instante nuestros descuidos, nuestras omisiones, y aun nuestro estudio en apartar los ojos, y aun cerrarlos á aquellos exemplos que pudieran incitarnos, ó movernos. Aprovechemonos pues, del que nos presenta este funesto dia. El justo amor á nuestra incomparable Reyna, sirva á hacernos presentes sus Virtudes para procurar su imitacion: y el dolor de haberla perdido, haga inseparable de nosotros la memoria de la muerte, que es el mejor estímulo para evitar los peligros del Mundo, y el mas seguro medio para alcanzar el reposo Eterno.

*Requiescat in pace.*

FE DE ERRATAS DE LA RELACION.

Página,	Línea,	Dice,	Lee.
7	19	Cicilia	Sicilia.
30	9	estos	los.
40	10	dura	duró.
44	11	deparada	de parada.
86	14	<i>columbam</i>	<i>columba.</i>
97	5	Belthemitas	Bethlemitas.
102	7	lentos	lentas.
103	16	Aquienes	Achînes.
	18	Le-nhor	Le Nort.
	20	Spilver	Spilberg.
127	19	fomal	formal.

DE EL SERMON.

25	9	y mugeres y tres mugeres.
32	12	aceptacion . excepcion.

PLANTAS DE LA REGION

Nombre	Localidad	Altura	Observaciones
1. ...	...	...	...
2. ...	...	...	...
3. ...	...	...	...
4. ...	...	...	...
5. ...	...	...	...
6. ...	...	...	...
7. ...	...	...	...
8. ...	...	...	...
9. ...	...	...	...
10. ...	...	...	...
11. ...	...	...	...
12. ...	...	...	...
13. ...	...	...	...
14. ...	...	...	...
15. ...	...	...	...
16. ...	...	...	...
17. ...	...	...	...
18. ...	...	...	...
19. ...	...	...	...
20. ...	...	...	...
21. ...	...	...	...
22. ...	...	...	...
23. ...	...	...	...
24. ...	...	...	...
25. ...	...	...	...
26. ...	...	...	...
27. ...	...	...	...
28. ...	...	...	...
29. ...	...	...	...
30. ...	...	...	...

PLANTAS DE LA REGION

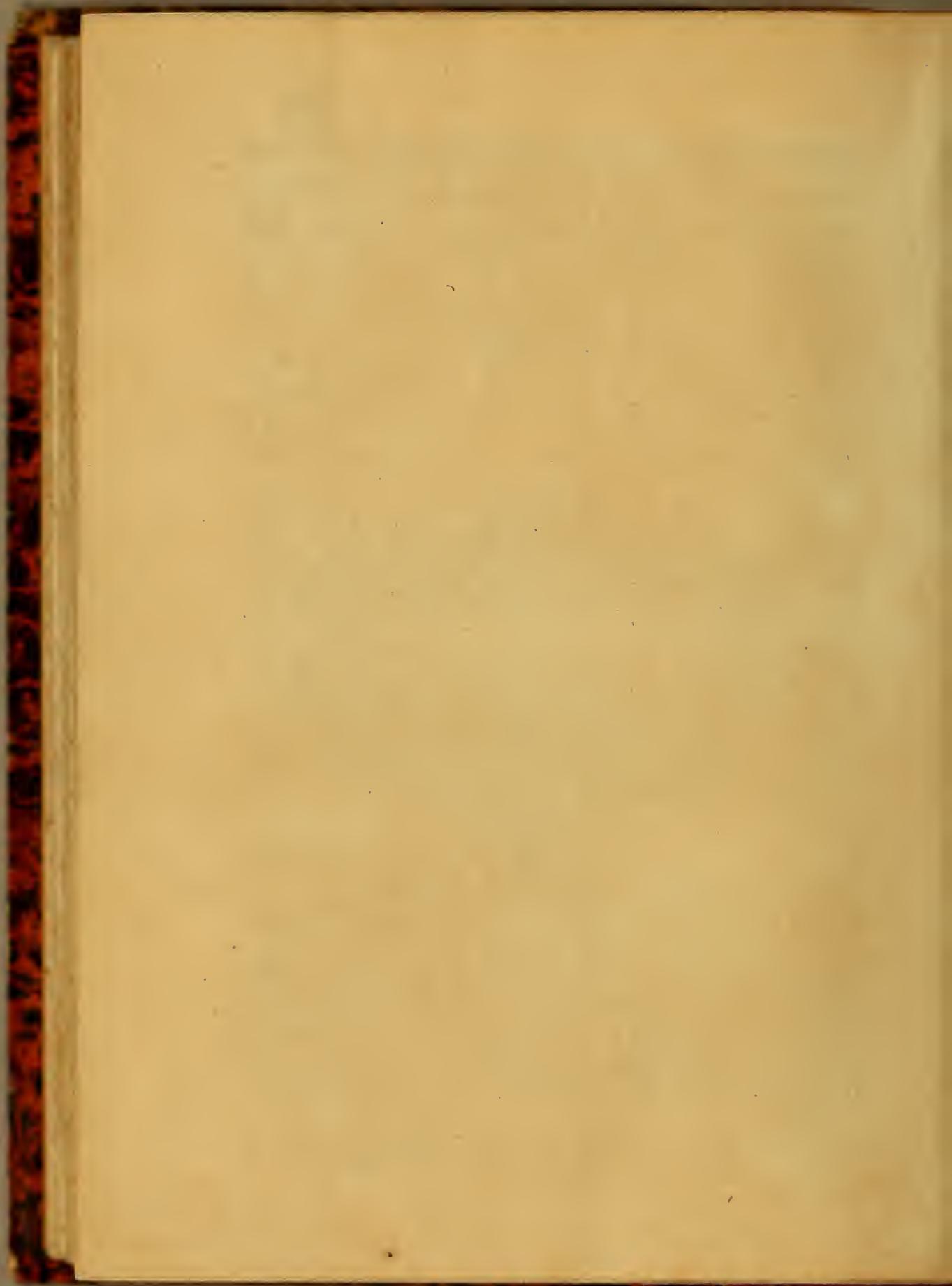
1. ...  
 2. ...  
 3. ...  
 4. ...  
 5. ...  
 6. ...  
 7. ...  
 8. ...  
 9. ...  
 10. ...  
 11. ...  
 12. ...  
 13. ...  
 14. ...  
 15. ...  
 16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...  
 21. ...  
 22. ...  
 23. ...  
 24. ...  
 25. ...  
 26. ...  
 27. ...  
 28. ...  
 29. ...  
 30. ...

# PUNTO VIII.

DE LA REAL CEDULA, O  
Tomo Regio de 21. de Agosto  
del año de 1769.

„ **Q**UE al tenor de la Real Cé-  
„ dula de 12. de Agosto del  
„ año próximo pasado de 1768. co-  
„ municada por mi Supremo Consejo  
„ de las Indias en 18. de Octubre del  
„ mismo año, cuide el Concilio, y  
„ cada Diocesano en su Obispado, de  
„ que no se enseñe en las Catedras por  
„ Autores de la Compañia proscriptos,  
„ restableciendo la enseñanza de las Di-  
„ vinas Letras, Santos Padres, y Conci-  
„ lios, y desterrando las doctrinas laxâs,  
„ y menos seguras, é infundiendo el  
„ amor, y respeto al Rey, y à los  
„ Superiores, como obligacion tan en-  
„ cargada por las Divinas Letras.

1. **L** DICTAMEN.  
A nimia libertad, y licencia en el opi-  
nar es ciertamente el origen de la relaxacion,  
A que



B71A  
PA26i  
v. 4

